

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

Proyecto: " **Construcción de paz y fortalecimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos para las Mujeres y las Niñas en Quintana Roo**"

Denominación de la Meta:

Meta 12.MT MF2 Impulsar la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

INFORME GENERAL

Contenido

I. Introducción	3
II. Objetivos	4
III. Metodología	5
IV. Desarrollo	7
V. Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA	13
VI. Tabla estadística	14
VII. Conclusiones y recomendaciones	16
VIII. Principales aprendizajes y logros	19
IX. Bibliografía	20
X. Anexos	21

I. Introducción

La protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), es y será un deber inalienable de las autoridades y la sociedad en general, pues conforma una variante factorial relevante para el desarrollo de comunidades en entornos pacíficos, de respeto y bienestar (Comisión Nacional de Derechos Humanos, [CNDH], 2021). Dadas estas cuestiones, es evidente que si bien, existe un alto grado de vulnerabilidad del grupo de NNA por las características de dependencia a personas adultas, también, en este sector, se encuentran las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME), cuya situación complejiza aún más los lineamientos y cuidados para velar por el ejercicio adecuado de sus derechos.

Actualmente, en México, las cifras reportadas son preocupantes, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil mujeres entre las edades de 15 a 19 años, cifra que rebasa la media establecida a nivel mundial (Instituto Nacional de las Mujeres, [INMUJERES] 2021). Así mismo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) hasta el 2021, se reporta que a nivel nacional existe 15.3% de nacimientos en menores de 20 años, mientras que en Quintana Roo se reporta un 13.6%, denotando cifras de necesaria atención.

Por tal motivo y con base en lo anterior, las prioridades del gobierno mexicano enfatizan mejorar la calidad de vida de todas las personas, utilizando estrategias que propicien la ejecución de acciones. Esta meta se identifica como un plan de acción para la modificación de realidades en poblaciones con dificultades de vida, tal es el caso de la violencia, coerción y/o violación como causas principales de embarazos de niñas y adolescentes en el país (Cárdenas, 2015; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022); vulnerando su derecho de vivir una vida libre de violencia y de contar con servicios de educación y salud sexual y reproductiva y que impactan en su bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

Otro de los puntos a considerar es el tema de la Interrupción Voluntaria del Embarazo que, al día de hoy, aun cuenta con punto aún a discutir y tomar en cuenta tal es el caso de su acceso, las causas aceptadas pues tal como menciona el CONAPO (2023), la única causa despenalizada a nivel nacional es por violación y, por ende, esta es una limitante al pleno ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, principalmente a NA.

En los últimos años se han realizado acciones encaminadas a procurar los derechos de NNA; empleando medidas que permitan asegurar una vida libre de violencia, donde se garantice el ejercicio, respeto y goce de sus derechos. Lo anterior, se encuentra vinculado con la estrategia nacional denominada Ruta NAME, cuyo objetivo radica es establecer los procedimientos a seguir para su detección, precaución y protección completa de las NAME y sus hijas e hijos, hasta la restitución total de sus derechos, la no continuación y repetición del daño, en el

marco de un acompañamiento sensible y respetuoso de los derechos humanos por parte de las instancias de gobierno (GIPEA, 2020). Reforzar los conocimientos de las instituciones de atención para este grupo, tal como lo es la Ruta NAME.

Ante las situaciones descritas, así como por las acciones realizadas por el Estado en pro a la protección y ejercicio de los derechos de las NAME; se enmarca un área imprescindible de atención, considerando las características de vulnerabilidad de competen al grupo etario. En función de contribuir a la erradicación de los embarazos adolescentes y de los nacimientos entre las edades de 10 a 14 años, en respuesta a la agenda 2030, se generó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), la cual ha considerado está problemática dentro de las agendas estatales (CONAPO, 2023), permitiendo conformar una línea de acción encaminada a la construcción de comunidades regidas por la paz y en procuración de espacios seguros para que la niñez mexicana.

El resultado que se presenta en este informe se conforma de un trabajo que se ramifica en dos momentos.

Primeramente se tiene la actividad uno referida a Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones; en un momento posterior contamos con la actividad dos relacionada a Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo

En conjunto, estas dos actividades lograron el objetivo general de fortalecer las estrategias interinstitucionales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Quintana Roo mediante la implementación de un proceso de capacitación sobre la implementación de la Ruta NAME. Se destacan las buenas prácticas vinculadas a erradicar brechas, desigualdades y diferencias de género, las cuales según el Instituto Nacional de las Mujeres (2005) permiten encaminar la disminución y erradicación de las diferencias en las condiciones entre hombres y mujeres. Lo cual, trabaja de manera particular con la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral y social sin inequidades existentes.

Relacionando las buenas prácticas del INMUJERES y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se destacan puntos importantes para brindar sentido a las acciones realizadas en esta meta. Se prioriza una educación inclusiva e integral hacia las y los participantes y que abarque la mayor experiencia posible. Se generan contenidos estratégicos de intervención para las NAME en sus espacios sociales y culturales para establecer la toma de decisiones sobre sexualidad.

Se presentan los retos de las sesiones, vinculados de manera general a las modalidades de las sesiones y a la participación de cada uno de los grupos. Aunado a los retos, se pretende especificar aquellos alcances logrados a lo largo de las implementaciones.

Se plantean acciones que se relacionan con los objetivos específicos de la ENAPEA, vinculados a promover el desarrollo humano y las oportunidades de las adolescencias, crear un entorno que favorezca la toma de decisiones libres y acertadas sobre sus proyectos de vida y el ejercicio de su sexualidad, incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, y brindar educación integral en sexualidad (EIS) en todos los niveles educativos. El proyecto no trata de resolver en su totalidad lo planteado en cada objetivo, sino que da hincapié a un primer acercamiento a las posibles estrategias de acción para cumplir lo propuesto para el año 2030: Erradicar los nacimientos entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años y reducir 50 por ciento la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.

Lo anterior no solo funciona como un indicador nacional o estatal, sino que presenta relevancia para los compromisos internacionales de la Agenda de Desarrollo 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Objetivos

OBJETIVO GENERAL DE LA META 12 “Fortalecer las estrategias interinstitucionales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Quintana Roo mediante la implementación de un proceso de capacitación sobre la implementación de la Ruta NAME”.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD 2.1

Objetivo general

Las personas servidoras públicas integran los componentes centrales necesarios para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años en su unidad territorial y en coordinación con el nivel estatal mediante la implementación de talleres de capacitación.

Objetivos específico

1. Conocer las perspectivas de política pública que guían la implementación de la ruta para las Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME) a través de herramientas y diálogos presentados en los talleres de capacitación.

2. Construir una estrategia de trabajo para integrar la red de apoyo de la ruta para las Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME) de acuerdo con los compromisos, acuerdos y actividades presentados de forma colectiva en los talleres de capacitación.

Objetivo general

Asesorar la puesta en marcha de la Ruta para las Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME), mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la Ruta NAME.

Objetivos específicos

1. Identificar dependencias involucradas con las Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas, reconociendo sus roles, flujogramas, funciones enlace-monitores y coordinación mediante herramientas implementadas en las asesorías.
2. Crear estrategias de capacitación y de recursos técnicos para asegurar el funcionamiento de las NAME mediante acuerdos finales establecidos en la implementación de las asesorías.

III. Metodología

La Meta 12.MT “Impulsar la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa” estableció la realización de dos actividades:

1. Talleres de Capacitación Estatal para la implementación de la Ruta NAME, el cual significó planear espacios participativos para la conformación de la Ruta NAME y las implicaciones de su aplicación en los municipios; y la formación de acciones clave de las dependencias.
2. Asesorías de la puesta en marcha de la Ruta NAME, referidas a establecer un seguimiento, monitorear acciones, identificar obstáculos y brindar asesoría para la adecuada ejecución de la ruta de atención, tomando como base la identificación de los subgrupos de Educación, Salud, Violencia sexual y Entorno habitable.

Ambas actividades se dividieron en sesiones virtuales y presenciales. La primera actividad, se organizó en tres talleres divididos en dos sesiones cada uno. La primera implementación (taller 1) se realizó de manera presencial y los otros dos talleres en modalidad virtual. En total se realizaron 6 sesiones (2 virtuales y 4 presenciales).

La actividad de asesoría se estableció en dos momentos por grupo. El momento inicial se desarrolló de forma virtual para tener un primer acercamiento y el grupo dio un seguimiento al segundo momento en formato presencial. En total se realizaron 8 sesiones (4 virtuales y 4 presenciales) con las modalidades intercaladas.

De acuerdo a los objetivos planteados y con base en el trabajo realizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) en el establecimiento de la Ruta NAME, la estrategia se encontró dirigida a las personas servidoras públicas

integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente “GEPEA” y a los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes “GUMPEA” de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar.

Los talleres de capacitación se planearon como espacios participativos en dos niveles: homogeneizar la información base sobre la Ruta NAME y las implicaciones de su aplicación en los municipios; y la sistematización de información clave de las dependencias y de su experiencia para valorar su inserción a esta ruta. Se desarrollaron tres herramientas de apoyo:

- Herramienta 1 Diagnóstico institucional FODA, que se desarrolló en el taller y fue capturado por la facilitadora. En el caso del sector salud y educación se hizo un FODA por sector, en los demás se trabajó en el nivel individual por dependencia.
- Herramienta 2 Identificación del rol en la Ruta y Nombramientos de Personal Enlace y Monitora por dependencia. La identificación de sus roles se hizo en el taller y se pidió capturarla y gestionar los nombramientos frente a sus titulares.
- Herramienta 3- Flujogramas por dependencia y rol. Se trabajaron y expusieron en la capacitación, quedaron de ser capturadas y mejoradas para su posterior envío.

Para las asesorías se planteó analizar como primer punto los marcos jurídicos y normativos con relación al aborto seguro con la finalidad de visualizarlo como un tema prioritario en materia de salud pública y del pleno ejercicio de los derechos de la salud. Se organizó el desarrollo del flujograma, identificando los procedimientos de aborto con base a las experiencias institucionales. Se utilizaron las siguientes herramientas:

- Herramienta 1 Conocimiento de la Ruta y su implementación en los municipios y Nombramientos de Personal Enlace por cada dependencia identificada.
- Herramienta 2 Flujogramas por dependencia y rol. Se asignan protocolos de aborto seguro y se gestiona la integración de la red de apoyo para las NAME.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD 2.1

Taller 1	Taller 2	Taller 3
19 de octubre	24 de octubre	30 de octubre
20 de octubre	26 de octubre	31 de octubre

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD 2.2

Modalidad	Asesoría 1	Asesoría 2	Asesoría 3	Asesoría 4
Virtual	31 de octubre del 2023	03 de noviembre del 2023	09 de noviembre del 2023	10 de noviembre del 2023



Presencial	14 de noviembre del 2023	15 de noviembre del 2023	16 de noviembre del 2023	17 de noviembre del 2023
------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

IV. Desarrollo

El Instituto Quintanarroense de la Mujer propone la puesta en marcha de una estrategia evaluativa de los procesos, donde quien participa sea considerada/o eje rector de la implementación y se susciten espacios de orientación de la práctica, resolución de problemas, revisión de programas y al cambio organizativo alineadas a la Guía de implementación de la Ruta NAME.

Para el desarrollo de ambas actividades se establecieron cuestiones que permiten medir el proceso cualitativo de los resultados y aplicaciones en términos cuantitativos que generan la concertación de lo presentado en los talleres y asesorías.

Informe cualitativo de la Meta 12.MT

La meta 12.MT dirigida a integrantes del GEPEA y de los GUMPEA, establece como primera instancia fortalecer sus conocimientos en el área destinada a la atención y protección de las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años. Durante las actividades **2.1** y **2.2** se presentaron herramientas y actividades que permitieron identificar las necesidades de interés del grupo etario, con la finalidad de reforzar aquellos procedimientos que impedían la adecuada atención hacia las situaciones de impacto que vivencian las NAME.

En el marco de los esfuerzos para la implementación de la identificación atención y protección integral de las Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas, Ruta NAME Quintana Roo, se desarrollaron tres capacitaciones y 4 asesorías orientadas a la instalación de la red que da base a la Ruta NAME, bajo el liderazgo del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).

Para la implementación de la actividad 2.1, se reconoció la propuesta de la ruta y para ello de manera previa se identificaron las características de la población objetivo: Niñas, adolescentes madres o embarazadas en México y Quintana Roo. Se identificaron los modelos de articulación interinstitucional exponiendo sus componentes, roles y pasos para su adecuada implementación. De igual manera, se analizó el directorio interinstitucional que funcionaron para identificar puertas de entrada y ventanas de atención de personas enlaces, monitoras y consejeras. A la par de las identificaciones previas, se revisó el flujograma ya establecido por las instituciones del estado y se analizaron los puntos de ajuste para una normatividad aplicable.

Con base a lo anterior e identificando los contenidos y estrategias establecidas en la primera actividad de la Meta 12.MT, las personas integrantes del GEPEA, determinaron los nuevos pasos para la implementación de la ruta, el sistema de registro, la estrategia de difusión y los compromisos a efectuar a partir de lo ya reconocido y a la ejecución posterior.

La capacitación de instancias estatales fue amplia y participativa, y el formato presencial contribuyó a ello. En contraste la participación de las dependencias municipales de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar, la cual se vio afectada por estrategias organizativas.

De acuerdo a los resultados de la primera actividad, las personas servidoras públicas identificaron el enfoque de derechos en el contexto de niñas, niños y adolescentes (NNA) como una perspectiva centrada en la protección de los derechos humanos de esta población etaria. De igual forma, pudieron identificar como propósito de la NOM 046 el proteger los derechos de las adolescentes madres o embarazadas frente a la violencia y discriminación, y a la par, se hizo hincapié a la importancia de regular la atención de adolescentes embarazadas en el sistema de salud.

En la implementación 2.2 se especificaron las ventanas y puertas de acción, para dar paso a la revisión de conceptos y presencia de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) o Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en donde los integrantes del GUMPEA, externaron sus creencias sobre la práctica del aborto. Surgen ideas/creencias importantes externadas por las personas servidoras públicas, relacionadas a la práctica de la ILE y la IVE, tales como: *“Es un derecho”, “Es personal pero moral”, “Sólo en caso de delitos sexuales”, “Tu cuerpo tu decisión”, “debe ser una decisión informada”* e igualmente se recalcó la importancia del apoyo familiar y de las instituciones del Estado, poniendo en jaque dilemas y retos, pues siendo personas servidoras públicas, tienen sus propias creencias e ideas respecto a los temas de impacto con las NAME, generando así, el dilema de la contradicción profesional y moral al que se enfrentan.

En algunas dependencias revisadas, hay protocolos y guías de actuación para NNA y violencia sexual, y en otras no se conocen o manejan en forma habitual, por lo que se analizó la necesidad de homogeneizar esta información en las ventanas de atención.

Se identificaron las asesorías como un mecanismo de coordinación interinstitucional que intenta focalizar acciones hacia las niñas y adolescentes madres y embarazadas menores de 15 años (NAME) de Quintana Roo. Lo anterior con el fin de restituir los Derechos que les fueron negados y salvaguardar la integridad física y mental de ellas y sus hijos/as, así como continuar facilitando su desarrollo como personas.

Se determinaron los elementos claves de la conformación de la Ruta de acuerdo a las condiciones que los municipios presentan referente a las situaciones de las NAME. Se hace hincapié sobre el proceso de esta ruta, ya que debe ser progresivo y sostenible en el tiempo. De coordinación eficiente y eficaz que combiné y potencié habilidades y experiencias de las y los funcionarios y dependencias municipales y organismos de la sociedad civil organizada.

De manera general, como resultado de ambas actividades, los desafíos culturales en la prevención y atención de las NAME, son importantes ya que la cultura dominante normaliza los embarazos adolescentes; también invisibiliza la violencia sexual en las NAMEs, sobre todo la que sucede en la familia, niñas y adolescentes en estos casos quienes suelen ser culpabilizadas y retraídas del espacio público. La mayor fortaleza de las puertas de entrada es el contacto con población abierta y con poblaciones de niñez, adolescencia y juventud. Estas cuentan con personal capacitado en su atención, aunque para las NAME requieren ser capacitados en primer contacto y derivación.

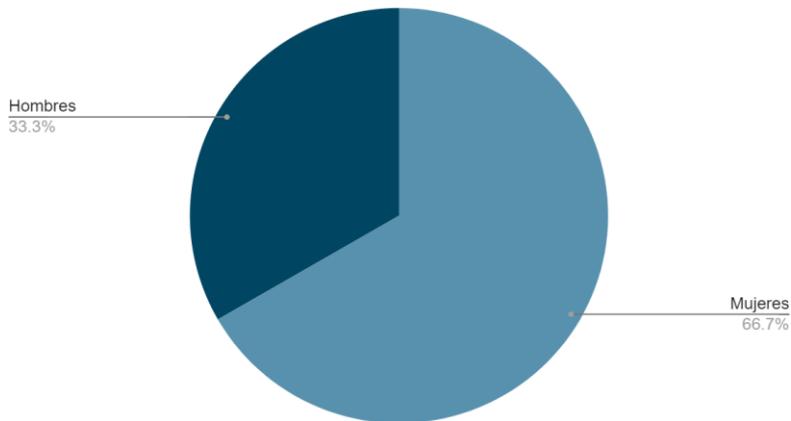
Informe cuantitativo de la Meta 12.MT

En este apartado, se presentan las poblaciones divididas primeramente en las actividades, especificando la edad y el sexo. De igual forma, se generan los

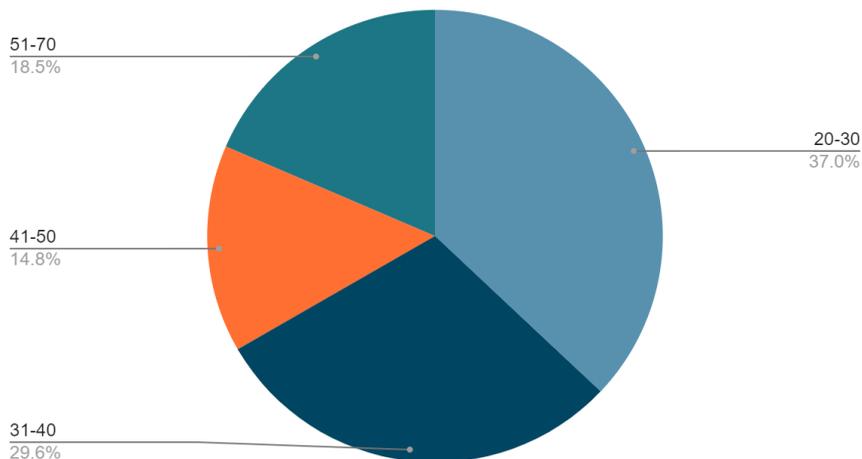
resultados de las encuestas de satisfacción de ambas actividades. En ella se realizan cuestiones como: *¿Volverías a participar en alguna actividad como esta acerca de estas temáticas?, ¿Invitarías a alguien a participar activamente en esta actividad?, ¿Cuáles son los aprendizajes que te llevas de este taller/Asesoría ?, ¿Qué temáticas te gustaría que se hubiesen abordado en el taller/Asesoría ?.*

ACTIVIDAD 2.1

Sexo

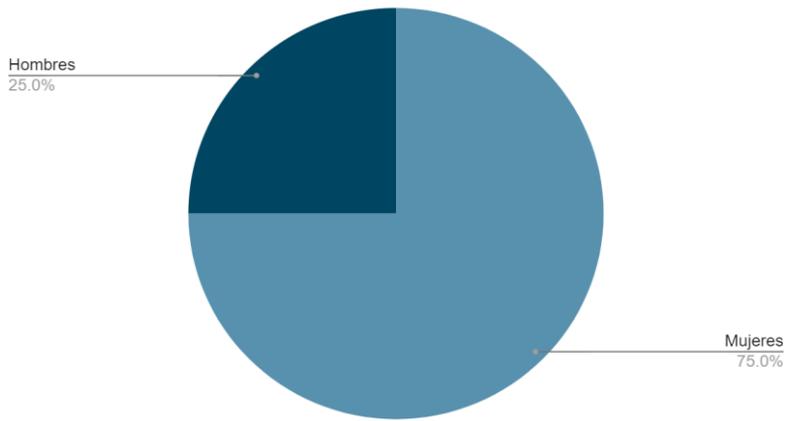


Edad

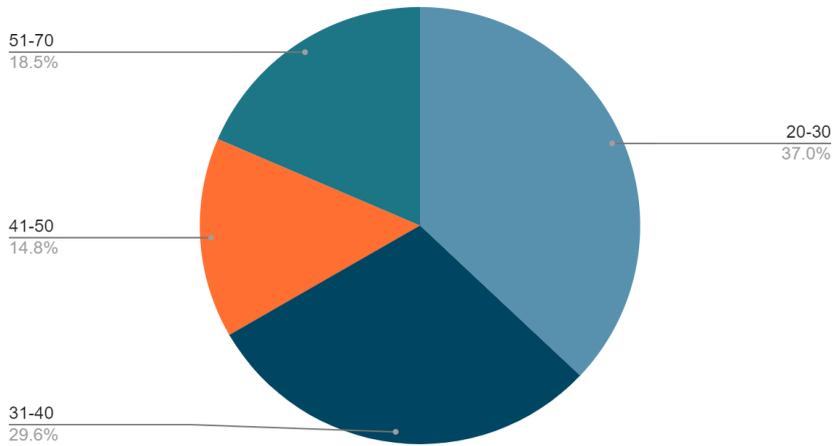


ACTIVIDAD 2.2

Sexo



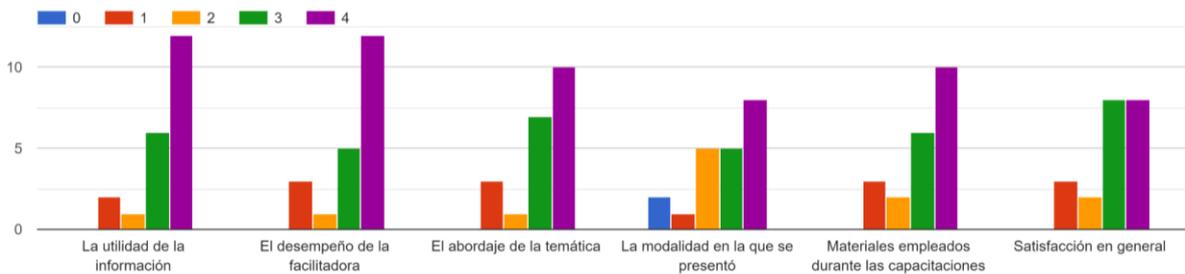
Edad



Encuestas de satisfacción

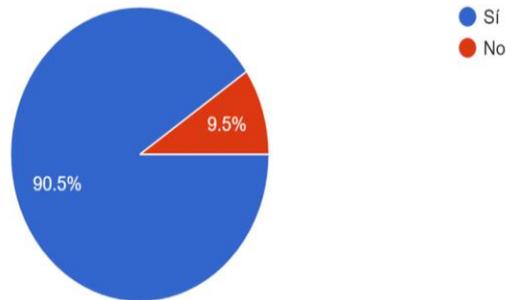
ACTIVIDAD 2.1

En general del taller:

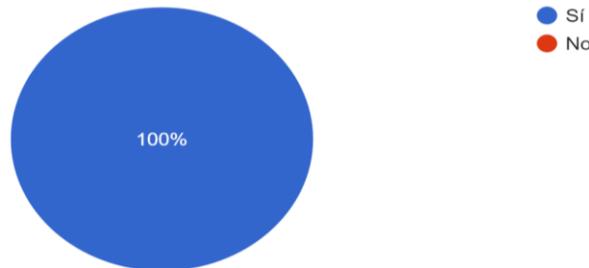


0	1	2	3	4
Nada satisfecha/o	Poco satisfecha/o	Medianamente satisfecha/o	Satisfecha/o	Muy satisfecha/o

1. ¿Volverías a participar en alguna actividad como esta acerca de estas temáticas?

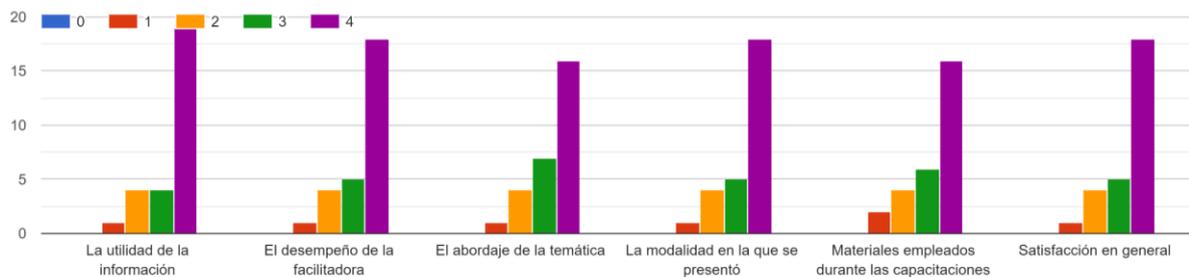


2. ¿Invitarías a alguien a participar activamente en esta actividad?



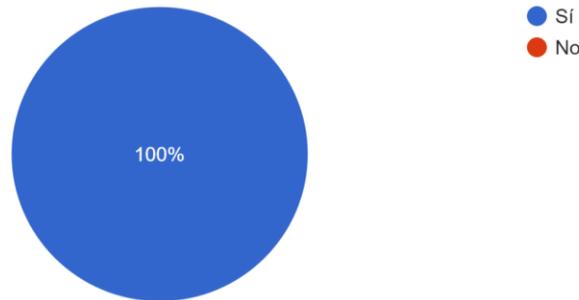
ACTIVIDAD 2.2

En general del taller:

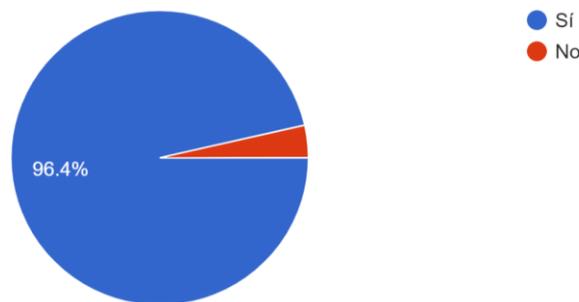


0	1	2	3	4
Nada satisfecha/o	Poco satisfecha/o	Medianamente satisfecha/o	Satisfecha/o	Muy satisfecha/o

1. ¿Volverías a participar en alguna actividad como esta acerca de estas temáticas?



2. ¿Invitarías a alguien a participar activamente en esta actividad?



Trabajo de coordinación realizado con el GEPEA en el Estado

A través del Instituto Quintanarroense de la Mujer del Estado de Quintana Roo (IQM), como integrante del GEPEA y con base en el objetivo de la meta “Fortalecer las estrategias interinstitucionales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Quintana Roo mediante la implementación de un proceso de capacitación sobre la implementación de la Ruta NAME.” se tuvo a consideración, en el momento del diseño, la planeación e implementación de la meta los seis componentes y en los que mayor énfasis pone a nuestra meta son las siguientes

Componente 2. Educación Integral en Sexualidad (EIS) progresiva e inclusiva ya que busca realizar acciones de prevención de situaciones de riesgo en los centros educativos del Estado de Quintana Roo, a través del desarrollo procesos de intervención educativa para la atención focalizada de situaciones de riesgo en determinados centros escolares con una metodología definida y evaluar el impacto de las intervenciones en el ambiente escolar desde la perspectiva de los distintos agentes educativos. Lo anterior pone de manifiesto la importancia del trabajo coordinado entre las diversas instituciones y como punto primordial el trabajo en EIS no solamente en el ámbito educativo y con población estudiantil, sino como considerar la importancia del trabajo con personal de las instituciones.

públicas, más allá de sólo la Educativa, sino que incluya a todas las instituciones que tienen trabaja con las NAME y con la Ruta específica.

En este apartado, el acercamiento de la cartilla “Yo Decido” sobre Derechos Sexuales y Reproductivos del Consejo Nacional de Población, CONAPO es un acierto para in sensibilizando, a nivel cognitivo, al personal inmerso en las capacitaciones, como recomendación sería la distribución de dicha cartilla a instituciones que se encuentra fuera de la Ruta pero que, de igual manera, deben conocer las normativas aplicables al estado desde lo federal.

Cuando el personal está cercano a esta información y es capaz de estudiarla, comprenderla y asimilar, le será más fluido poder compartirla a la población estudiantil; aquí es importante recalcar la puesta en marcha de capacitaciones que COESPO Quintana Roo indique, en los tiempos propuestos, capacitaciones para los diversos grupos de trabajo dentro del GEPEA; se considera de esa manera el adecuado andamiaje para la transición de esta información que es clave.

A través de esta puesta en marcha, se propone el trabajo de los demás grupos de trabajo para que vayan complementando esta estrategia que podría dirigirse al estudiantado.

Con base en el componente 4. Entorno habitable, cuyo objetivo es armonizar el entorno legal y facilitar el acceso a información confiable y pertinente y a servicios de calidad que afecten positivamente la capacidad de las niñas, adolescentes y juventudes para una toma de decisiones responsables y seguras es vinculante a fin de promover, en los Servicios Estatales de Salud (SESA) y demás instituciones relacionadas a este componente, acciones que les permitan evaluar las estrategias que les están llegando a las niñas, adolescentes y juventudes del Estado; se propone una revisión puntual de las estrategias y reconocer cuáles son aquellas que están teniendo mayor impacto o bien aquellas que merecen ser más colaborativas con otras instancias; un tema particular aquí es no caer en el trabajo individual institucional sin mirar cómo otras instituciones, por más lejana que parezca en cuanto a su trabajo, pueden apoyar con su experiencia en el tema.

Lo anterior, finalmente, se vincula con el Componente 5. Servicios de Salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles ya que pugna por un acercamiento mayor a las poblaciones menos favorecidas en esta materia; y aquí hay que ser muy puntuales en no caer en que este trabaja es únicamente de una institución pública, en este caso SESA, sino retomar el cómo las demás instituciones pueden apoyar a que los servicios de SESA puedan ser, justamente, para todas las personas y que puedan dar apoyo seguro y eficaz cuando se le solicita.

Se escucha constantemente, incluso dentro del mismo personal, la falta de gente para el trabajo y que es rebasado por las demandas municipales y Estatales; si bien es cierto puesto que la población va creciendo y las demandas se diversifican, es importante igualmente diversificar el trabajo que se hace y voltear hacia un entorno más colaborativo en donde las diversas instituciones que sirven al GEPEA puedan ser capaces de apoyarse unas con otras a fin de vincular y brindar más y mejores alternativas a la pluralidad de solicitudes y retos que supone la actual sociedad quintanarroense.

V. Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA

Se plantea a continuación, la manera en la que se presentan la reorientación de los ejes planteados de la ENAPEA, los cuales refieren a la perspectiva de género; la perspectiva de la niñez, adolescencia y juventudes; el curso de vida; la ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos; y la pertinencia cultural.

Perspectiva de género

Este eje representado como la erradicación de la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas con base en el género se ve reflejado primeramente en los contenidos, tanto de talleres como de foros. De igual forma, en el desglose de las memorias de las actividades realizadas se pueden identificar las actividades, las preguntas, las participaciones y las resoluciones referidas al trato adecuado de los temas siguiendo una perspectiva de género.

Se ve presente en las actividades tanto de talleres como de asesorías, pues en cada uno de estos se tuvo que generar un espacio con la presencia de una perspectiva de género. Se manifiesta en actividades de reflexión, análisis de casos y durante los espacios de dudas o comentarios.

Durante los talleres, se hace presente en cada contenido relacionado a las realidades de las NAME, en las presentaciones estadísticas actuales y en la expresión de ideas para brindar soluciones hacia las problemáticas de las NAME.

En las asesorías, se manifestó a través de las actividades de opiniones sobre el aborto, en las perspectivas individuales sobre las situaciones de las NAME y en cada sesión donde se establecían criterios para desarrollar las respectivas estrategias.

Perspectiva de la niñez, adolescencia y juventudes

Esta perspectiva reconoce a los Niños, niñas y adolescentes (NNA) como personas titulares de derechos, bienestar, salud, desarrollo, participación y no discriminación, para garantizar la integralidad de sus derechos. Se presenta a lo largo de las sesiones dirigidas al personal del estado, en el momento en el que se expresan los datos numéricos de los casos de NAMEs que se encuentran en el estado.

En los talleres, se expresa esta perspectiva al entablar un diálogo con las y los participantes sobre las situaciones reales de las Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas, pues se necesita crear un punto de vista reflexionando el desarrollo personal y social por el que atraviesan las NAME y así poder emplear una estrategia de solución.

En las asesorías, se manifiesta en momentos de reflexión sobre los temas del aborto, pues los y las participantes deben visualizar las situaciones de embarazos desde un punto de vista de niñez, adolescencia y juventudes y a la vez generar comentarios adecuados y establecer estrategias efectivas.

Perspectiva del curso de vida

La presencia de este eje rector, está relacionado a la secuencia de eventos que un individuo experimenta a lo largo de su vida. Permite analizar los momentos que vivencia una persona, y que son parte de su desarrollo. Se puede observar al

analizar los índices de las NAME y su relación con los conceptos jurídicos y las creencias que se tiene con respecto a los temas de sexualidad. A lo largo de los talleres, esta perspectiva se presenta cuando se establecen las ventanas de acción y se identifican aquellas que permitan un adecuado desarrollo personal de las NAME.

En las asesorías, se visibiliza esta perspectiva en los procesos de reflexión, pues utilizando este punto de vista, se construyen mejores comentarios y soluciones.

Ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos

Esta perspectiva refuerza el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los derechos humanos internacionales, en donde se indica que las y los jóvenes deben ser sujetos de derechos y de la construcción de su autonomía. Por lo tanto, los contenidos presentados en las cartas descriptivas y en las sesiones vivenciadas se relacionan al proceso de establecer un desarrollo de bienestar de las niñas y adolescentes que se encuentran en un proceso de dificultad.

La perspectiva de ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos se manifiesta en ambas actividades, de manera general y específica, pues en ambas se comprenden contenidos sobre sexualidad y cómo las NAME lo ejercen desde sus derechos y vivencias diarias.

Pertinencia cultural

Esta perspectiva reconoce los derechos específicos de las personas, comunidades, pueblos indígenas y afroamericanos. Su aplicación en estas implementaciones se enmarca en la presencia de las poblaciones beneficiadas y en sus participaciones relacionadas a los contenidos de las NAMEs. Para la realización de los talleres y asesorías, fue relevante para la práctica ejemplificar las problemáticas de las NAME en diferentes contextos culturales, enmarcando las estadísticas y las diferencias entre experiencias, para que de esta manera se obtenga un análisis y visualización más específica de cada ámbito socio-cultural de las NAME.

VI. Tabla estadística

Las acciones realizadas en las Asesorías y los talleres fueron capacitar a personas servidoras públicas y asesorar la puesta en marcha de la RUTA NAME. En estos talleres y asesorías, con ayuda del Instituto Quintanarroense de la Mujer y el cuerpo de las instituciones, se convocó a los trabajadores de organizaciones públicas.

A continuación, se presenta primeramente la población de la Actividad 1 desagregada en sexo, edad, tipo de población y las fechas y municipios en donde se presentaron.

Sexo		Edad				Municipio de procedencia			Tipo de población			
Mujeres	Hombres	20-30	31-40	41-50	51-70	Othón P. Blanco	Felipe Carrillo Puerto	Bacalar	Indígenas	LGBT TTIQA	Afromexicanas	Con discapacidad
22	11	10	8	4	5	22	4	7	5	0	1	0

Se presenta a continuación, la población de la Actividad 2 desagregada en sexo, edad, tipo de población y las fechas y municipios en donde se presentaron.

Sexo		Edad				Municipio de procedencia			Tipo de población			
Mujeres	Hombres	20-30	31-40	41-50	51-60	Othón P. Blanco	Felipe Carrillo Puerto	Bacalar	Indígenas	LGBT TTIQA	Afromexicanas	Con discapacidad
18	6	9	11	2	2	12	5	7	5	1	1	0

Actores estratégicos vinculados:

1. Secretaría de Educación de Quintana Roo
2. Secretaría de gobernación
3. Personal de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia (PPNNAF)
4. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
5. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del (DIF)
6. Instituto Quintanarroense de la Juventud
7. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del estado de Quintana Roo
8. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
9. Instituto Quintanarroense de la Mujer
10. Ayuntamiento de Felipe Carrillo puerto
11. Casa de la mujer indígena
12. Planeación municipal
13. Dirección de prevención del delito, participación ciudadana y grupo GEAVIG
14. Desarrollo económico
15. Unidad de los Servicios educativos
16. Consejo de la juventud y el deporte municipal
17. Ayuntamiento de Bacalar

Acciones realizadas en la meta y actividades:

Con base en esta estadística y el conocimiento de las y los actores involucrados se propone la implementación de acciones delimitadas en tres fases, que permitirán la homogeneización de conocimientos y el asesoramiento de las acciones realizadas de acuerdo a la Guía de implementación de la Ruta NAME (2020), para que de esta manera se contribuya al alcance de esta meta particular y pueda darse el flujo buscado en la Ruta.

Fase 1: Capacitación de personas servidoras públicas.

Fase 2: Asesoramiento de la puesta en marcha de la Ruta NAME.

Fase 3: Evaluación del proceso

Cada una de estas fases están determinadas bajo la premisa de establecer espacios participativos, donde las y los asistentes puedan interactuar, analizar y evaluar las situaciones emergentes a fin de que en consenso puedan proponerse acciones a implementar para la mejora.

Se destaca que tanto la fase uno como la fase tres se encuentran relacionadas directamente con los objetivos de la meta en cuestión, mientras que la fase dos es propuesta por la institución prestadora de servicio, pretende evaluar la implementación, contemplando que los datos obtenidos en esta fase pueden ser de utilidad para el IQM como parte de las evidencias y posibles áreas de oportunidad del proyecto.

VII. Conclusiones y recomendaciones

Con la meta “Impulsar la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa” se cubrió el objetivo de Fortalecer las estrategias interinstitucionales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Quintana Roo mediante la implementación de un proceso de capacitación sobre la implementación de la Ruta NAME, dirigido a personas servidoras públicas, a través de una estrategia de Capacitación y Asesorías con base en actividades y poblaciones clave.

Es importante reconocer la participación de los servidores del estado, pues su apoyo permitió un óptimo resultado ante las problemáticas de las NAME. Los temas tratados y los comentarios que se fueron desarrollando, son fruto del trabajo de las facilitadoras al crear espacios de confianza y saberes.

Uno de los alcances de este proyecto, se relaciona al trabajo intergeneracional, pues existe una diversidad de edades entre las y los participantes, que si bien su desempeño laboral es el mismo, sus ideales y creencias son

completamente distintos. Al mismo tiempo, se identifica el trabajo con los valores que las generaciones más jóvenes presentan y ejemplifican en la práctica y con relación a las NAME y muestran otro de los alcances obtenidos, puesto que el alzar la voz y generar sentido de agencia es también parte del trabajo a realizar en los talleres de sensibilización.

Las NAME son una población que, de acuerdo a los comentarios de las sesiones, requieren de un apoyo y soluciones pertinentes a sus necesidades. Es por eso, la gran relevancia que tiene aportar estos nuevos contenidos hacia las personas servidoras públicas.

Retos

1. La presencia de una cultura machista y cis-hetero-patriarcal que eclipse el trabajo del servicio público, generando contrastes en la información establecida y afectando la fluidez de las funciones de la Ruta.
2. Externalización de mitos y tabúes sobre el aborto, el embarazo o sobre el desarrollo humano de la NAME.
3. La falta de entrega de herramientas y nombramientos de personas enlaces y monitores insta e invita a un mayor compromiso por parte del funcionariado integrante y responsable de la ejecución de la Ruta.
4. El desconocimiento de protocolos enfocados a violencia y violencia sexual o el temor a ponerlos en práctica es otra de las limitantes a seguir trabajando puesto que aún se antepone la moral individual frente al bienestar colectivo y el estado de Derecho.
5. La integración del enfoque intercultural y el alcance de las Políticas públicas a poblaciones en situación de vulnerabilidad y disidentes fuera de la periferia y en contextos menos privilegiados es una continua en el trabajo del Estado para un adecuado alcance de sus metas y estrategias.

Buenas prácticas

1. La sensibilización y el trabajo de co responsabilidad constante de hombres y mujeres, servidoras y servidores públicos, sobre las problemáticas que presentan las NAME. Es un buen ejercicio el poder reconocer diferencias como una ventaja a considerar en vez de una desventaja.
2. De manera puntual y concreta se lograron establecer herramientas que permitieron generar análisis y reflexiones para un adecuado proceso de diálogo entre las y los participantes. Se rescata el poder cruzar ideas y retos propios de cada entidad que permita visibilizar aquellos puntos a seguir trabajando de manera particular y, a su vez, ver cuáles son los colectivos.
3. Las buenas prácticas, además de ser estrategias para erradicar o disminuir las brechas o desigualdades de género, permiten establecer espacios de confianza y seguridad para las y los participantes. De esta manera pueden expresar ideas e inconformidades a fin de poder subsanarlas.
4. Que el personal pueda reconocer que sus trabajos, con base en el trabajo de capacitación y sensibilización, va adquiriendo la perspectiva de género es otra de las prácticas a subrayar pues que su identificación es necesaria para

identificar el buen funcionamiento de sus tareas institucionales, incluida la Ruta NAME.

5. Lo anterior se puede vincular con el trabajo en Educación Integral de la Sexualidad que ya van realizando las instituciones públicas que, si bien es un proceso lento, va permeando en sus actividades diarias y en la implementación de esta Ruta, claramente el diálogo generativo juega un papel importante para esta práctica.

Impacto a la ENAPEA

Con base en lo anterior y cruzando lo trabajado con la ENAPEA se manifiestan los siguientes componentes, estrategias y acciones que impacta con base en el programa de trabajo 2020 – 2024:

- Objetivo prioritario 1. Educación inclusiva, integral, flexible y educación integral en sexualidad.

- o Estrategia 1.2 Fortalecer la regularización y reincorporación de niñas, niños, y adolescentes mediante modalidades escolares que evite el abandono escolar y contribuya a que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.

- 1.2.1 Promover acciones para la prevención del abandono escolar, así como para la reinserción de estudiantes de educación básica y media superior.

- 1.2.2 Fortalecer programas del INEA para que permitan la reinserción a la educación básica de adolescentes embarazadas, madres y padres adolescentes que no terminaron los niveles básicos.

- 1.2.3 Consolidar los servicios de educación básica comunitaria e indígena, así como inicial y telesecundaria, tomando en cuenta la diversidad e interculturalidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- o Estrategia 1.3 Fortalecer la inclusión, continuación y conclusión de los estudios de niñas, niños y adolescentes, especialmente de quienes provienen de grupos históricamente discriminados, mediante estrategias innovadoras y apoyos escolares.

- 1.3.4 Fortalecer el acompañamiento y asesoría, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas para la conclusión de los estudios.

- o Estrategia 1.4 Fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes en temas de educación integral en sexualidad, de prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, y de salud sexual y reproductiva, mediante su incorporación en los programas escolares.

- o Estrategia 1.6 Promover la Educación Integral en Sexualidad en el entorno comunitario mediante metodologías e intervenciones basadas en evidencia que impulsen el liderazgo y la 1.6.1 Promover acciones de sensibilización a niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género, de niñez y adolescencia, igualdad sustantiva y educación integral en sexualidad para contribuir a la transformación de las masculinidades y propiciar un cambio cultural que permita avanzar hacia una mayor responsabilidad e involucramiento de los hombres en la prevención del embarazo adolescente.

• **Objetivo prioritario 2. Entorno habilitante.** Promover intervenciones en el marco normativo, en los aspectos sociales, culturales y estructurales para propiciar un entorno que habilite a niñas, niños y adolescentes para la toma de decisiones sobre su sexualidad y la prevención del embarazo no intencional.

o Estrategia 2.1 Promover acciones legislativas para la armonización normativa nacional y estatal con base en los criterios internacionales que favorezcan el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

2.1.1 Elaborar criterios y argumentos para impulsar iniciativas que justifiquen en favor de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, independientemente de su lugar de residencia, para que accedan a la interrupción legal, segura y voluntaria del embarazo.

2.1.3 Implementar estrategias de difusión de los cambios legislativos y normativos relativos a los derechos sexuales y reproductivos que coadyuven a la erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años y la prevención del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años en el territorio nacional.

o Estrategia 2.3 Implementar una Estrategia de Comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género y visión intercultural que recupere la integralidad e interseccionalidad de la ENAPEA.

2.3.4 Impulsar campañas de comunicación que fortalezca la corresponsabilidad de los hombres en el ejercicio de la sexualidad y en la prevención del embarazo en la niñez y adolescencia.

o Estrategia 2.4 Fomentar e implementar programas, acciones y proyectos de investigación, integrales e interinstitucionales dirigidas a la atención y protección de niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos y perspectivas de género e interculturalidad.

2.4.4 Implementar o dar seguimiento a los programas e iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y o madres, menores de 15 años que consideren la inclusión de habilidades STEAM.

2.4.6 Construir acciones con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad para prevenir y atender las adicciones con el fin de disminuir los factores de riesgo de embarazos a temprana edad.

2.4.7 Promover procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.

o Estrategia 2.5 Fortalecer la operación de la ENAPEA, en el ámbito federal y en las entidades federativas, mediante acciones de mejora que impacten en los mecanismos de gobernanza y en los procesos de implementación, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas, y financiamiento.

2.5.6 Apoyar técnicamente a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, así como también a los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes mediante procesos de sensibilización, capacitación y asistencia técnica.

2.5.8 Promover la recopilación de información estadística local de la población de 10 a 14 años, sobre los diversos factores causales del embarazo infantil, con el fin de impulsar la planeación de actividades y toma de decisiones acorde a las necesidades de esta población.

2.5.9 Considerar la elaboración de diagnósticos, metodologías, investigaciones, materiales didácticos, entre otros recursos, impresos o digitales, que permitan generar conocimientos desde perspectivas transversales, como la interculturalidad, el género, los derechos de la infancia y de las juventudes, que contribuyan en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

- Objetivo prioritario 3. Servicios de Salud Amigables. Incrementar la oferta, el acceso y la calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, incluyendo una gama completa de métodos anticonceptivos para garantizar una elección libre e informada de las y los adolescentes.

- o Estrategia 3.5 Prevenir embarazos subsecuentes en niñas y adolescentes atendidas por un evento obstétrico, mediante consejería y oferta de métodos anticonceptivos, con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, y su autonomía progresiva, desde una perspectiva de género e interculturalidad.

3.5.3 Impulsar la adopción de un método anticonceptivo en madres adolescentes en riesgo de embarazo subsecuente en las unidades de salud y los servicios de salud sexual y reproductiva.

3.5.4 Impulsar acciones de orientación sobre la importancia de la adopción de un método anticonceptivo para la prevención de un embarazo subsecuente, dirigidas a adolescentes sexualmente activas con embarazos previos, y referirlas a las instituciones de salud.

3.5.5 Fomentar la corresponsabilidad masculina en la salud sexual y reproductiva con énfasis en el uso de métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo adolescente, embarazo subsecuente e infecciones de transmisión sexual.

Poder visualizar cómo la ENAPEA, en su ejercicio para el periodo 2020 – 2024, va cubriéndose es primordial para reconocer las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta que busca Fortalecer las estrategias interinstitucionales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Quintana Roo mediante la implementación de un proceso de capacitación sobre la implementación de la Ruta NAME; el hecho de que la buena práctica del estado de Hidalgo sea re dirigida y adecuada para el estado de Quintana Roo y que, además, se haga injerencia al contemplar a municipios y ciudades del interior del estado es, definitivamente, algo que pugna sobre la brecha en la inequidad de género.

VIII. Principales aprendizajes y logros

El proceso de talleres de capacitación y asesorías, tuvo como principales aprendizajes desde ideas y cuestionamientos de quienes participaron hasta el rescatar lo que funcionó y haría falta seguir trabajando para el correcto trabajo de la Ruta NAME.

Con base en las actividades y ejercicios tanto teóricos como vivenciales se logró que las y los participantes pudieran externar sus creencias en torno a las adolescencias, las niñeces, las juventudes, los valores actuales, así como los privilegios y desventajas del mundo actual; seguir mirando el trabajo que se hace como un granito de arena entre la basta cantidad de solicitudes diarias también es algo que debería seguirse trabajando.

El poder contactar con esas creencias, mitos y tabús permite seguir generando estos espacios que, más que para cambiarlos, sirve para poder seguir trabajando en capacitaciones y cursos de sensibilización.

Que pueden apropiarse del trabajo de la Ruta, conocerla y adentrarse a la misma es algo que puede considerarse como más trabajo pero que también el personal está abierto al cambio y a las nuevas consideraciones que justamente las sociedades actuales solicitan.

Lo anterior no pudo haber sido posible sin el trabajo colaborativo y horizontal que se generó dentro de los talleres y asesorías; poder contar con espacios que privilegian el diálogo permite ver y reconocer aquellos puntos que aún son clave para trabajar.

Poder generar la sinergia necesaria para poder poner en marcha acciones específicas que impulsan la Ruta NAME es necesaria para su posterior puesta en marcha, no se puede comenzar a fluir sino se tiene este primer acercamiento y conversaciones que invitan a tomar acciones concretas con instancias concretas; esto se relacionan a ponderar el trabajo presencial sobre lo virtual, pues de esta manera se consigna una participación más fluida y, sobre todo, enriquecedora para entrega de herramientas y nombramientos de personas enlaces y monitores.

Finalmente, se considera prioritario ya con estas capacitaciones, comenzar a ver qué hace falta para mover los compromisos interinstitucionales para activar la Ruta; la Ruta requiere del trabajo en conjunto y, en esta ocasión, el hecho de no contar con los trabajos y compromisos en tiempo y forma, obstaculiza el quehacer y los esfuerzos del IQM en materia de implementación de la Ruta.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2021). Informe de actividades 2021. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40071#lida40371>
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (2022). *Informe de Evaluación de la política de Desarrollo Social 2022*. CONEVAL: México.
- Consejo Nacional de Población (2023). *Niñez interrumpida. Matrimonio infantil y adolescentes en México*. CONAPO: México
- Gobierno de México (2022). Informes 2021 de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informes-estatales-2021>
- Secretaría de Gobernación (2020). Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577810/Guia_Implementacion_Ruta_NAME_FINAL.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2005). Buenas prácticas de equidad de género en las empresas e instituciones públicas. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100733.pdf
- UNFPA México. Embarazo en adolescentes Disponible en <https://mexico.unfpa.org/es/topics/embarazo-en-adolescentes>
- UNFPA México. Guía para la implementación de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en adolescentes en las entidades federativas. Disponible en <https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Gui%CC%81a%20GEPEA%20Versio%CC%81n%20Final.pdf>

X. Anexos

Evidencia fotográfica. Actividad 2.1 Talleres de capacitaciones a servidores públicos

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones	
Lugar de la actividad: Salón de Usos múltiples del Instituto Quintanarroense de las Mujer	
Municipio: Othón P. Blanco	
Fecha de realización: 19 de octubre	
Responsable de la actividad: Lilia Monroy	
Modalidad: Presencial	
	
	

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones

Lugar de la actividad: **Salón de Usos múltiples del Instituto Quintanarroense de las Mujer**

Municipio: Othón P. Blanco

Fecha de realización: 20 de octubre

Responsable de la actividad: Lilia Monroy

Modalidad: Presencial



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones

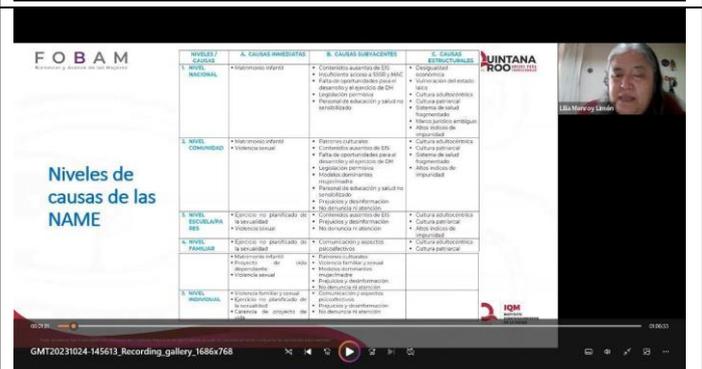
Lugar de la actividad: Zoom

Municipio: Felipe Carrillo Puerto

Fecha de realización: 24 de octubre

Responsable de la actividad: Lilia Monroy

Modalidad: virtual



Nombre de actividad: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones

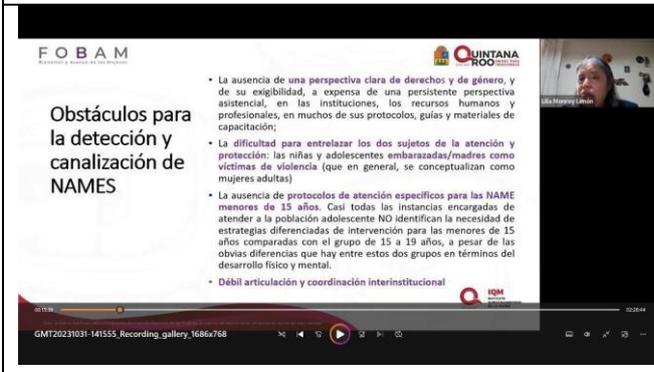
Lugar de la actividad: Zoom

Municipio: Felipe Carrillo Puerto

Fecha de realización: 26 de octubre

Responsable de la actividad: Lilia Monroy

Modalidad: virtual



Nombre de actividad: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones

Lugar de la actividad: Zoom

Municipio: Bacalar

Fecha de realización: 30 de octubre

Responsable de la actividad: Lilia Monroy

Modalidad: virtual



FOBAM

Niveles de causas de las NAME

NIVEL / CAUSA	A. CAUSAS INMEDIATAS	B. CAUSAS SUBYACENTES	C. CAUSAS ESTRUCTURALES
NIVEL INDIVIDUAL	• Violencia sexual	• Conocimiento académico de las leyes • Involuntario acceso a medios de comunicación • Falta de oportunidades para el desarrollo profesional • Presencia de educación y prácticas discriminatorias	• Desigualdad de género • Discriminación por edad • Discriminación por discapacidad • Cultura patriarcal • Cultura machista • Discriminación por orientación sexual • Discriminación por identidad de género
NIVEL COMUNITARIO	• Violencia sexual	• Falta de conocimiento de las leyes • Falta de oportunidades para el desarrollo profesional • Presencia de educación y prácticas discriminatorias	• Cultura patriarcal • Cultura machista • Discriminación por orientación sexual • Discriminación por identidad de género
NIVEL ESCOLAR/ LABORAL	• Falta de oportunidades para el desarrollo profesional	• Falta de conocimiento de las leyes • Falta de oportunidades para el desarrollo profesional	• Cultura patriarcal • Cultura machista • Discriminación por orientación sexual • Discriminación por identidad de género
NIVEL FAMILIAR	• Falta de oportunidades para el desarrollo profesional	• Falta de conocimiento de las leyes • Falta de oportunidades para el desarrollo profesional	• Cultura patriarcal • Cultura machista • Discriminación por orientación sexual • Discriminación por identidad de género
NIVEL INSTITUCIONAL	• Falta de oportunidades para el desarrollo profesional	• Falta de conocimiento de las leyes • Falta de oportunidades para el desarrollo profesional	• Cultura patriarcal • Cultura machista • Discriminación por orientación sexual • Discriminación por identidad de género



“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Nombre de actividad: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones

Lugar de la actividad: Zoom

Municipio: Bacalar

Fecha de realización: 31 de octubre

Responsable de la actividad: Lilia Monroy

Modalidad: virtual

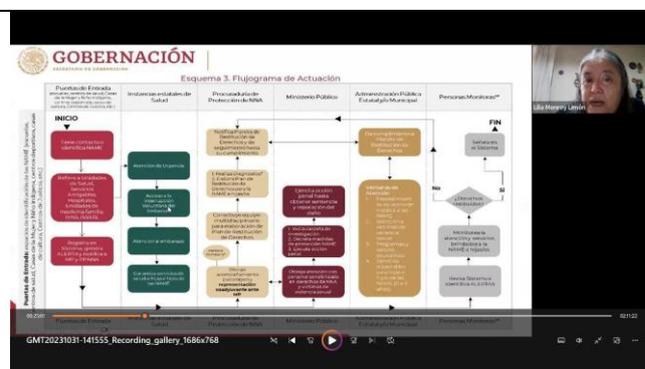
Herramienta 1 FODA por dependencia

• Rol identificado en la Ruta NAME:
Identifique en la propuesta de Ruta NAME, si su dependencia es

- Puerta de entrada (especificar áreas)
- Ventana de Atención (especificar áreas)
- Actor transversal (especificar atribución)

• Analice las fortalezas, debilidades (ambos de carácter interno) y las oportunidades y amenazas (ambos de carácter externo)

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas



Obstáculos para la detección y canalización de NAMES

- La ausencia de una perspectiva clara de derechos y de género, y de su exigibilidad, a expensas de una persistente perspectiva asistencial, en las instituciones, los recursos humanos y profesionales, en muchos de sus protocolos, guías y materiales de capacitación;
- La dificultad para entrelazar los dos sujetos de la atención y protección: las niñas y adolescentes embarazadas/madres como víctimas de violencia (que en general, se conceptualizan como mujeres adultas)
- La ausencia de protocolos de atención específicos para las NAME menores de 15 años. Casi todas las instancias encargadas de atender a la población adolescente NO identifican la necesidad de estrategias diferenciadas de intervención para las menores de 15 años comparadas con el grupo de 15 a 19 años, a pesar de las obvias diferencias que hay entre estos dos grupos en términos del desarrollo físico y mental.
- Débil articulación y coordinación interinstitucional

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME
 Lugar de la actividad: Zoom
 Municipio: Bacalar
 Fecha de realización: 31 de octubre
 Responsable de la actividad: Estefanía Sánchez
 Modalidad: Virtual

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

IQM INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

LA RUTA ES UN MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA BRINDAR A LAS NAME ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL HASTA LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS

PUERTAS DE ENTRADA: Todas las instituciones que tenemos conocimiento de una NAME

1. PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA A LAS NAME

2. VENTANAS DE ATENCIÓN: Son los servicios institucionales de atención y orientación a las que tienen derecho las NAME y sus hijos e hijas

3. PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA A LAS NAME

4. VENTANA 2. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

5. VENTANA 3. PROGRAMAS Y APOYOS EDUCATIVOS

6. VENTANA 4. SERVICIOS DISPONIBLES PARA LAS NAME Y SUS HIJOS E HIJAS (0-5 AÑOS)

RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

IQM INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

• Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente

- Para México el problema sobre Embarazos Adolescentes ha sido uno de los mayores desafíos hasta el momento, por tal razón fue indispensable generar una estrategia que orientara los esfuerzos que el gobierno ha hecho y quiere hacer en el futuro, por tal razón se diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la cual mediante acciones interdisciplinarias coordinadas con políticas y planes tanto nacionales, estatales y municipales se enfrentan a la problemática y condiciones que pasan los adolescentes en un marco económico, social y cultural así como las causas que conlleva dicha problemática.
- Dicha estrategia se creó trabajando con 13 dependencias del Gobierno Federal y de la consulta a organizaciones de la sociedad civil y académicas cuyos objetivos en conjunto son hacer un entorno que ayude a las decisiones libres sobre el proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad, incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva así como la educación en sexualidad en todos los niveles educativos ya sean públicos o privados, entre otros casos. Así como sus metas principales para el futuro es lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la tasa de fecundidad entre los adolescentes de 15 a 19 años y erradicar el embarazo en menores de 15 años.

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

IQM INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

Mesa 1 de trabajo:
Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (Ruta NAME)

Facilita: Estefanía Sánchez
 Octubre 2023

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas

GMT20231031-141641_Recording_16864768

Evidencia fotográfica. Actividad 2.2 Mesas de Trabajo con servidores públicos

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME.

Lugar de la actividad: Sala de Capacitación Leona Vicario del IQM

Municipio: Othón P. Blanco

Fecha de realización: 14 de noviembre

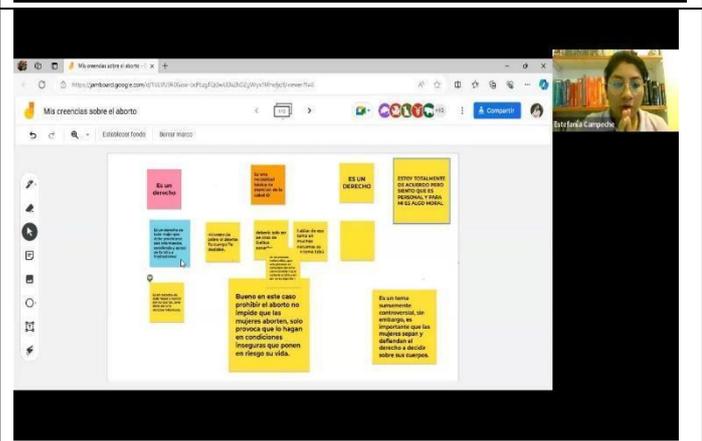
Responsable de la actividad: Karla Caballero

Modalidad: Presencial



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME
 Lugar de la actividad: Zoom
 Municipio: Bacalar
 Fecha de realización: 03 de noviembre
 Responsable de la actividad: Estefanía Sánchez
 Modalidad: Virtual



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME.

Lugar de la actividad: Sala de Capacitación Leona Vicario del IQM

Municipio: Othón P. Blanco

Fecha de realización: 15 de noviembre

Responsable de la actividad: Karla Caballero

Modalidad: Presencial



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME

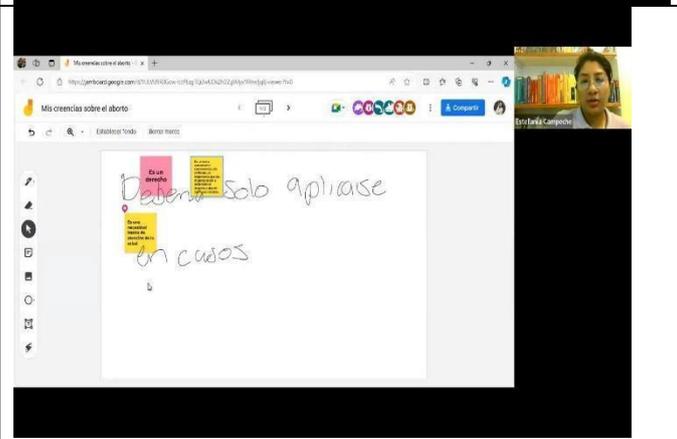
Lugar de la actividad: Zoom

Municipio: Bacalar

Fecha de realización: 09 de noviembre

Responsable de la actividad: Estefanía Sánchez

Modalidad: Virtual



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME.

Lugar de la actividad: Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento

Municipio: Felipe Carrillo Puerto

Fecha de realización: 16 de noviembre

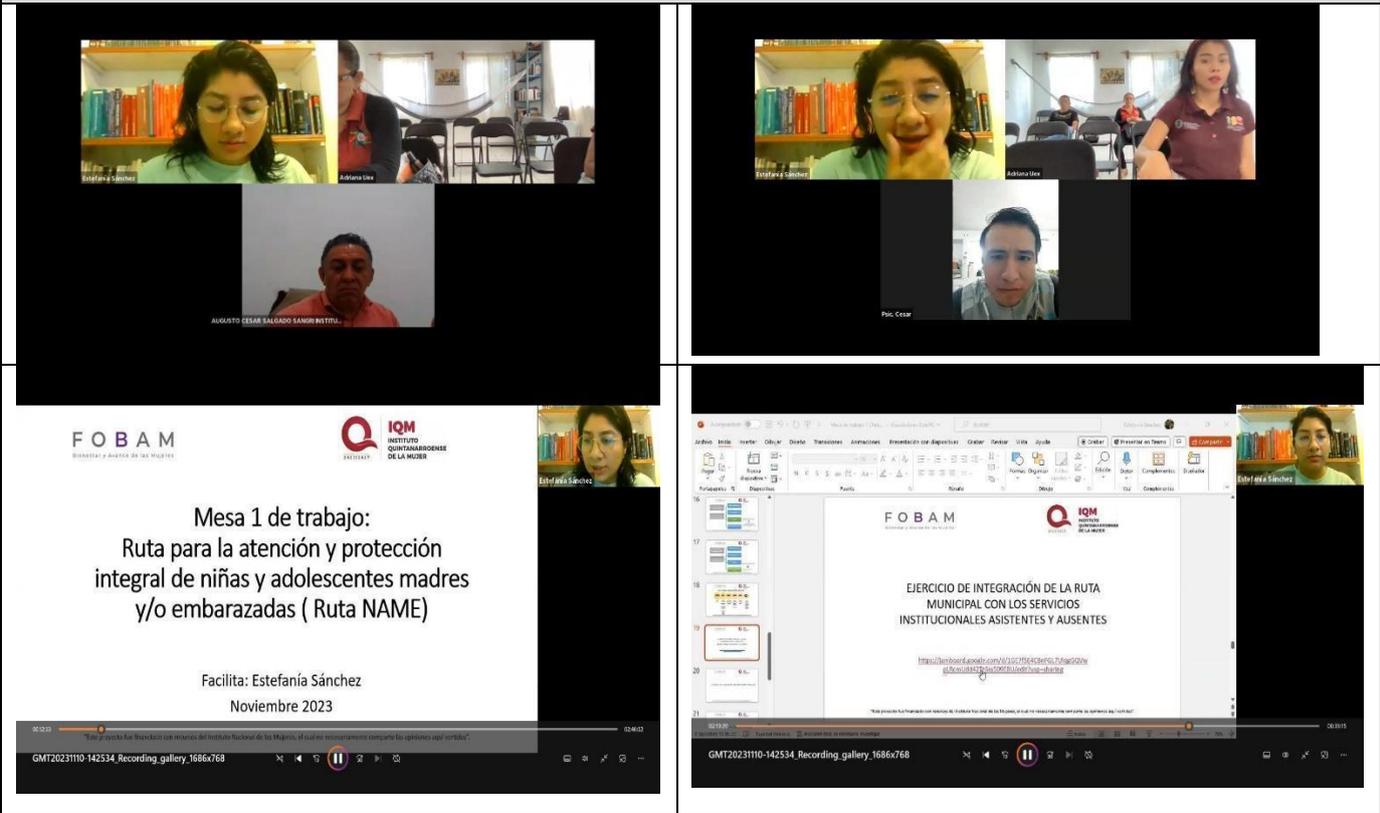
Responsable de la actividad: Karla Caballero

Modalidad: Presencial



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME
 Lugar de la actividad: Zoom
 Municipio: Bacalar
 Fecha de realización: 10 de noviembre
 Responsable de la actividad: Estefanía Sánchez



Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo Presencial Ruta NAME.

Lugar de la actividad: Sala Audiovisual de la Universidad Politécnica de Bacalar

Municipio: Bacalar

Fecha de realización: 17 de noviembre

Responsable de la actividad: Karla Caballero

Modalidad: Presencial



Listas de asistencia. Actividad 2.1 Talleres de capacitaciones a servidores públicos

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
	Total	Indígenas	Afrodendientes	Con Discapacidad
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Lilia Monroy				
FECHA DE LA ACTIVIDAD: 19 - Oct - 2023	Mujeres			
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio):	Hombres			
Modalidad: Presencial	Otro			

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
1	H	Eliel Aldair Itza Pach	27	OPB	Ninguno	SEQ	0156@seq.edu.mx	Aux. Admin.	[Firma]
2	M	Olga Maldonado Oñ	54	OPB	"	SE600	liviadiaz@se600.holmail.com	Directora de Programas P.	[Firma]
3	M	Gabriela Flores Gómez	31	OPB	Ninguno	PPANAF	gabifloresgum@gmail.com	Abogada	[Firma]
4	M	Urbano E. Salazar Rivera	58	OPB	Ninguno	SE-SIPIUNA	urbano.arias@se-sipiuna.holmail.com	Secretaría Ejecutiva	[Firma]
5	M	Sandra Luz Pérez Rueda	57	OPB	Ninguno	SISTEMA DIF Q.ROO	sicunil@gmail.com	Dirección DIF Q.ROO	[Firma]
6	M	Arandany Martha Díaz	28	OPB	Ninguno	IQJ	arandanyiqj@gmail.com	Directora de Recursos Humanos	[Firma]
7	H	José Alberto Álvarez	29	OPB	Ninguno	CNSBBT	jal-qroo@comunicacion.gob.mx	Luxidico	[Firma]
8	H	Alice Justina Lorenz Paz	37	OPB	Ninguno	PPANAF/OPB	regulacion.dif@ppanaf.holmail.com	[Firma]	[Firma]
9	M	Leidy Caban Chen	38	OPB	Mezcla	INMAYIA	inmaya.2020@gmail.com	[Firma]	[Firma]
10	M	Mara Eugenia Díaz Pina	46	OPB	Ninguno	CDHEG/ROO	maradiazcdheg@hoy.com	[Firma]	[Firma]
11	M	Luzgarcía Mateos Jiménez	40	OPB	Ninguno	IQM	luz.mateos@gmail.com	Analista	[Firma]
12	H	Pascual Cesar Salgado Sauti	58	OPB	e e	IQM	augusto.salgado@hoy.com	Director de...	[Firma]

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
13	H	Martin Wilson Mendez Piza	30	OPB	e	SE GOB	martin.w.mendez@gmail.com 9832733190	Analista Tercer	[Firma]
14	H	Darwin Alberto Ramirez Ceja	35	OPB	e	SESI/INMA	9838672717	Analista Tercer	[Firma]
15	H	Jorge A. Escalante Lopez	48	OPB	e	SESI/INMA	9831375267	Jeft de Pol. Inter. Publicas	[Firma]
16	M	Daniela Marilu Chim Biano	23	OPB	e	IDM	9832111473	Abogada	[Firma]
17	M	Neydi Jacqueline Poot P	27	OPB	e	INMAYA	9837004420	Jeft de Depto	[Firma]
18	M	Arcandony Martinez Diaz	28	OPB	e	IGT	5530193928	DJ y PP	[Firma]
19	M	Sibila Beatriz Lezama Del	27	OPB	e	SEQ	9838678716	Admin. Inter	[Firma]
20	M	Silma Karme Silab Bares	23	OPB	e	IQM	9831117208	Abogada	[Firma]
21	M	Rafael Jimenez Hernandez	30	OPB	e	IDM	9832105830	Auxiliar Adm	[Firma]
22	M	Adriana Mayraul Bau	37	OPB	b	IGW	9831546688	C. Directora	[Firma]
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Lilia Monroy		Total	Indígenas	Afrodescendientes
FECHA DE LA ACTIVIDAD: 20 - OCT - 2023		Mujeres		Con Discapacidad
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio):		Hombres		
Modalidad: Presencial		Otro		

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
1	H	Etel Aldair Itca Poot	27	OPB	Ninguno	SEQ	etel.itca@qroo.gob.mx	Aux. Admin	[Firma]
2	M	Daniela Marilu Chim Biano	23	OPB	Ninguno	IDM	9832111473	Abogada	[Firma]
3	M	Alice Josefine Garcia Poot	37	OPB	Ninguno	PPANAF	7031174741	Jeft de Depto	[Firma]
4	M	Sibila Beatriz Lezama Del	27	OPB	Ninguno	SEQ	Sibila.lezama@seq.gob.mx	Aux. Admin	[Firma]
5	H	José Alvarez	29	OPB	Ninguno	CNIBBBJ	9831372615	Abogado	[Firma]
6	M	Arcandony Martinez Diaz	28	OPB	Ninguno	IGT	5530193928	Director de DJ y PP	[Firma]
7	M	Silma Karme Silab Bares	23	OPB	Ninguno	IQM	9831117208	Abogada	[Firma]
8	M	Saidy Karme Sanchez Arana	28	OPB	Ninguno	CEAUFORCO	9831375267	Analista	[Firma]
9	H	Jorge A. Escalante Lopez	48	OPB	e	SESI/INMA	9831375267	Jeft de Pol. Inter.	[Firma]
10	H	Darwin Alberto Ramirez Ceja	35	OPB	e	SESI/INMA	9838672717	Analista	[Firma]
11	M	Neydi Jacqueline Poot P	27	OPB	e	INMAYA	9837004420	Jeft de Depto	[Firma]
12	M	María Esperanza Díaz Poot	46	OPB	Ninguno	CEAUFORCO	9831166761	Jeft de Depto	[Firma]

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
13	H	Machin Hilson Maciel Vaz	30	OPB	e	SEGOR	983277396	Analista Técnico	[Firma]
14	M	Olga Malbrado	84	OPB	e	SEGOA	983154580	Directora de	[Firma]
15	H	Carbela Flores Gomez	31	OPB	e	PPNNAF	9831032454	Abogada	[Firma]
16	M	Sandy Couch	28	OPB	e	CEUPEP200	9831032454	Analista	[Firma]
17	H	Augusto O. Salgado Soria	58	OPB	e	IQM	9831032454	Sen. Pub	[Firma]
18	M	León Jiménez Harro	30	OPB	e	IQM	9831032454	Sen. Pub	[Firma]
19	M	Carolina Mateos Jimenez	40	OPB	e	IQM	9831032454	Analista	[Firma]
20	M	Adriana Mayoral Bravo	37	OPB	b	IQM	9831032454	E. Dire	[Firma]
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulta aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	TOTALES POR ACTIVIDAD					
	(Número de participantes)					
FACILITADORA) O RESPONSABLE:	Lilia Monroy	Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad	
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	24 de octubre del 2023	Mujeres	9	6	1	0
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio):	Othón P. Blanco	Hombres	5	0	0	1
Modalidad:	Virtual	Otro	14			

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
1	Mujer	Adriana Guadalupe Ulex		Felipe	Indígena	SIPINNA FCP	9831063834	Secretaria
2	Mujer	Adriana Mayoral Bravo		Othón P	Afrodescendiente	Instituto	9831540688	Empleada
3	Mujer	Dulce Ivette Pal Puc		Felipe	Indígena	DIF	9837333367	Servicio
4	Mujer	Raquel Daniela Martin Hu		Felipe	Ninguno	DIF	983 133 8504	Empleado
5	Mujer	Floral ruby sosa oech		Felipe	Indígena	Servicios	9831062203	Auxiliar
6	Hombre	AGUSTIN PEDRO		FELIPE	Ninguno	PLANEACION	9831117876	SUBDIRECTO
7	Hombre	Eduar Rafael Aguilar tun		Felipe	Ninguno	Ayuntamiento	9837009321	Enfermero
8	Mujer	YAMILETTE SANCHEZ		FELIPE	Indígena	PANNASV	9831321959	COORDINADO
9	Mujer	Izeth Alejandrina heredia zi		felipe			9817361858	enfermera
10	Hombre	Victor Hugo Nahual Tejeda		Felipe	Con discapacidad	Dif	9842770547	Auxiliar
11	Mujer	alejandrina heredia zi		felipe	Indígena	direccion de	9817361858	enfermera
12	Mujer	Jade esmeralda luna yeh		Felipe	Indígena	Casa de la	9831838332	Trabajo en
13	Hombre	Augusto Cesar Salgado		Othón P.	Ninguno	Instituto	9831196958	jefe del
14	Hombre	Agustin Pedro Valencia		felipe	Ninguno	planeacion	9831117876	

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME	TOTALES POR ACTIVIDAD			
		(Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:	Lilia Monroy	Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	26 de octubre del 2023	Mujeres	7	6	0
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio):	Othón P. Blanco	Hombres	4	3	0
Modalidad:	Virtual	Otro	11		

Si información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO MH Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	¿INDIGENA ¿AFRODESCENDIENTE ¿DISCAPACITADO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
1	Mujer	Adriana Guadalupe Ulex		Felipe	Índigena	SIPINNA	9831196958	Servidora
2	Hombre	Augusto Cesar Salgado		Othón	Ninguno	Instituto	9831147820	Jefe del
3	Hombre	Ing. Cesar C. Vega Moreno		Felipe	Índigena	Dirección de	9837008688	Director del
4	Mujer	María Antonia Velázquez pat.		Felipe	Índigena	Desarrolló	9831065127	Auxiliar enlace
5	Hombre	Urbano Pacheco Teh		Felipe	Índigena	Desarrollo	9831062203	Director de
6	Mujer	Flora Ruby Sosa Pech		Felipe	Índigena	Unidad de los	9837009539	Aux.
7	Mujer	DIANELY NAHOMI		FELIPE	Ninguno	CONSEJO DE	9831147193	LIC. TERAPIA
8	Mujer	Yadira Michel Ballona		Felipe	Índigena	Dirección de	9837009321	LIC.
9	Hombre	EDUAR RAFAEL AGUILAR		FELIPE	Índigena	DIRECCIÓN	9837333367	LIC.
10	Mujer	Dulce Ivette Pat Puc		Felipe	Índigena	Sistema DIF	9831825418	Directora
11	Mujer	Karen Guadalupe Moo Pech		Felipe	Índigena	Casa de la		Empleada
12								

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME	TOTALES POR ACTIVIDAD			
		(Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:	Lilia Monroy	Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	30 de octubre del 2023	Mujeres	6	0	0
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio):	Othón P. Blanco	Hombres	9	2	0
Modalidad:	Virtual	Otro	15		

Si información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO MH Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	¿INDIGENA ¿AFRODESCENDIENTE ¿DISCAPACITADO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
1	Hombre	Miguel Abuxapqui	27	Bacalar	Ninguno	H	migueabuxapqui	Funcionario
2	Mujer	NILVIA ARIEL RAMIREZ	43	BACALAR	Ninguno	INSTITUTO	arielramirez@g	coordinadora
3	Mujer	Violeta Anguas Arzapalo	36	Bacalar	Ninguno	Ayuntamiento	violetarzapalo@g	Secretaría
4	Hombre	Augusto Cesar Salgado	58	Othón P.	Ninguno	Instituto	agus_c_salgado	Jefe del
5	Hombre	ANGEL EDUARDO AVIÑA	32	BACALAR	Ninguno	MUNICIPIO	EDUARDO1091@	PROFESIONIS
6	Hombre	Darwin Bladimir Valdez Can	24	Bacalar	Ninguno	H.	darwinyolo5@gm	Auxiliar
7	Mujer	María Catalina Tuz Pech	47	Bacalar	Ninguno	Ayuntamiento	catalinatuz@gma	Auxiliar
8	Hombre	Wilbert Leciano Fuentes	66	Bacalar	Ninguno	H.	Wilbertf@hotmail	Coordinador de
9	Mujer	MANUELA DE JESUS	47	BACALAR	Ninguno	DIRECCION	manuelavalencia1	AUXILIAR
10	Mujer	ABRIL ARAEL RAMOS	30	BACALAR	Ninguno	IQM	abrilrincon9@gm	Psicóloga
11	Hombre	Daniel Arceo	32	Bacalar	Ninguno	Municipio de	ecologia@bacalar	coordinador de
12	Hombre	WILBERT LECIANO	66	Bacalar	Ninguno	H.	wilbertf@hotmail	Médico
13	Mujer	Mariana Iraly Torres Flores	28	Bacalar	Ninguno	Municipio	Iraly.torres@gmai	Psicóloga
14	Hombre	Luis Antonio Chuc Sosa	58	Bacalar,	Índigena	Dirección de	luischuc@hotmail	Auxiliar
15	Hombre	Luis Antonio Chuc Sosa	58	Bacalar	Índigena	Dirección de	luischuc@hotmail	Auxiliar

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME	TOTALES POR ACTIVIDAD			
		(Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:	Lilia Monroy	Total	Indígenas	Afrodeseñantes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	31 de octubre del 2023	Mujeres	7	0	0
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio):	Othón P. Blanco	Hombres	4	0	0
Modalidad:	Virtual	Otro	11		

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	¿INDÍGENA ¿AFRODESCENDIENTE ¿DISCAPACITADO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
1	Mujer	ABRIL ARACELI RAMOS	30	BACALAR	Ninguno	INSTITUTO	abrilrincon9@gmail	PSICÓLOGA
2	Hombre	Miguel Abuxapqui	27	Bacalar	Ninguno	H.	migueabuxapqui	Funcionario
3	Hombre	Augusto Cesar Salgado	58	Othón P.	Ninguno	Instituto	agus_c_salgado	Jefe del
4	Mujer	Violeta Anguas Arzapalo	36	Bacalar	Ninguno	Ayuntamiento	violetarzapalo@g	Secretaría
5	Mujer	Manuela de Jesús Valencia	47	Bacalar	Ninguno	Dirección de	manuelavalencia	Auxiliar
6	Hombre	ANGEL EDUARDO AVIÑA	32	BACALAR	Ninguno	MUNICIPIO	eduardo1091@h	PROFESIONIS
7	Mujer	María Catalina Tuz Pech	47	Bacalar	Ninguno	Ayuntamiento	catalinatuz@gma	Auxiliar
8	Mujer	LUZ GUADALUPE CHIMAY	29	OTHÓN P.	Ninguno	SISTEMA DIF	luuzpsic17@gmail	PSICÓLOGA
9	Mujer	Diana Sarai Canul Gutiérrez	25	Municipio	Ninguno	H.	dianacanul44@g	Auxiliar
10	Hombre	WILBERT LECIANO	66	BACALAR	Ninguno	H	wilbert@hotmail	Médico
11	Mujer	Laura Gabriela Souza Díaz	29	Othón P.	Ninguno	Sistema DIF	psic.lauragsouza	Psicóloga

Listas de asistencia. Actividad 2.2 Mesas de Trabajo con servidores públicos

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y	TOTALES POR ACTIVIDAD			
		(Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:	Estefanía Sánchez	Total	Indígenas	Afrodeseñantes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	31 de octubre del 2023	Mujeres	14	0	1
LUGAR	Othón P. Blanco	Hombres	6	0	0
Modalidad:	Virtual	Otro	20		

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	¿INDÍGENA ¿AFRODESCENDIENTE ¿DISCAPACITADO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
#1	Hombre	Eristeo Edilberto Montufar C	45	Othón P. B	Ninguno	STyPS/SEECAT	po.montufar@gmail	Servidor público
#2	Mujer	Lavignia Mateos Jiménez	40 años	Othón P. B	Ninguno	Instituto Quintana Roo	l.mateos@gmail.co	Funcionaria Pública
#3	Hombre	Eliel Itza	27	Othón P. B	Ninguno	SEQ	piase@seq.edu.mx	Auxiliar de Administrador
#4	Hombre	Marlín Híbram Novelo Díaz	30	OPB	Ninguno	SECOB	vin.hibram@gmail.c	Trabajador
#5	Mujer	Alice Joselyne García Poox	37	Othón P. B	Ninguno	Procuraduría de P	roncas.difqroo@hot	Abogada
#6	Hombre	Eric Zalatiel Hernández Caba	45	Othón P. B	Ninguno	Secretaría de Educ	hernandez@seq.edu	Responsable del Departamento de Desarrollo Humano
#7	Mujer	Gabriela Flores Gómez	31	Othón P. B	Ninguno	Procuraduría de p	rifloresgom@gmail	Abogada
#8	Mujer	Carolina ortiz canul	37	Othón P. B	Ninguno	Sesa	productiva2020@gr	Médico
#9	Mujer	Namibia Mendoza Azueta	33	Othón P. B	Ninguno	Secretaría de Bien	mendoza@bienesta	Coordinadora
#10	Mujer	Citlaly Jazmin Rios Memije	26	OTHON P.	Ninguno	Secretaría de Bien	lalyrime2@gmail.co	Secretaría
#11	Mujer	Neydi Jaqueline Poot Poot	27	Othón P. B	Ninguno	Instituto para el D	neidyjpoot@gmail	Jefa de
#12	Mujer	Adriana Mayoral Bravo	38	Othón P. B	Afrodeseñante	Instituto Quintana	amayoralbravo@igm	Empleada
#13	Hombre	DARKI ALBERTO RAMIREZ C	35	OTHON P.	Ninguno	SESI PINNA	arkiramirez@gmail	Analista
#14	Mujer	Arandany Betzabeth Martinez	28	Othón P. B	Ninguno	Instituto Quintana	arandany@igqmail	Servidora Pública
#15	Hombre	Augusto Cesar Salgado Sang	58	Othón P. B	Ninguno	Instituto Quintana	c_salgado@hotmail	Jefe del
#16	Mujer	Alba Valeria Cabrera Varguez	28	Othón P. B	Con discapacidad	CEAVEQROO	riacabrera51@gmail	Abogada
#17	Mujer	Dafne Afrodita Colli Velázquez	33	Othón P. B	Ninguno	ISSSTE	ditacolli@hotmail	Psicóloga
#18	Mujer	Saidy Karina Cauch Alonso	28	Othón P. B	Ninguno	CEAVEQROO	sidy0395@gmail.co	Analista
#19	Mujer	Angel de Jesus Cupul Conzaki	37	Othón P. B	Ninguno	Secretaría de la C	cupul2023@gmail	Coordinador
#20	Hombre	Omar Cantero Hernández	28	Othón P. B	Ninguno	Secretaría de la C	omarderecho@	Empleado de la



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo.		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Karla Caballero Negrán		Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD: 16 de noviembre de 2023		Mujeres	06		
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio): Bacalar		Hombres	11		
Modalidad: Presencial		Otro			

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
1	H	Angel Eduardo Avila Coronel	32	Bacalar	e	Desarrollo Social	eduardo1691@hotmail.com	Profesionalista	[Firma]
2	H	Darwin Blasquez Valdez Con	24	Bacalar	e	Desarrollo Social	darwinvaldez@gmail.com	Profesionista	[Firma]
3	M	Manuela de Jesús Valencia Siamboa	17	Bacalar	e	Dir. de Desarrollo Social	manuela.valencia1976@gmail.com	Auxiliar Administrativa	[Firma]
4	M	María Catalina Tule Pachá	47	Bacalar	E	Dir. de Desarrollo Social	catalmatule@gmail.com	Auxiliar Administrativa	[Firma]
5	H	Carissa Ferns Witz	31	Bacalar	e	Dir. de Desarrollo Social	carissa.witz@gmail.com	Auxiliar	[Firma]
6	H	Niquel Elia Chuyun Lip	27	Bacalar	e	Asesoría Social	chuyunlip@gmail.com	Asesoría Social	[Firma]
7	M	Abril Pamela Rosen	30	Bacalar	e	IQM Bac	abrilrosen@gmail.com	Psicóloga	[Firma]
8	M	Maricarmen Torres Flores	78	Bacalar	e	IMIG	maricarmen.torres@gmail.com	Psicóloga	[Firma]
9	M	Nicoleta Angeles Arzob	36	Bacalar	e	Desarrollo Social	nicoleta.arzob@gmail.com	Secretaria	[Firma]
10	H	Julia Adrian Te Tilon	36	Bacalar	e	Desarrollo Social	adrian.te.tilon@gmail.com	Coordinador	[Firma]

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con la Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad en el sitio web: www.iqm.qroo.gob.mx/qim en la sección de avisos de privacidad.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo.		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>Karla Caballero Neayón</i>		Total	Indígenas	Afrodendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD: <i>15 de noviembre de 2023</i>		Mujeres	<i>19</i>		
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio): <i>Othón P. Blanco</i>		Hombres	<i>03</i>		
Modalidad: Presencial		Otro			

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a). INDIGENA b). AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
1	M	<i>Ruth N. Poot Flores</i>	<i>39</i>	<i>O.P.B</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Mpio O.P.B</i>	<i>9831026596</i>	<i>Jefe de oficina</i>	<i>[Firma]</i>
2	M	<i>Angelica del. Carrido Perez</i>	<i>51</i>	<i>O.P.B</i>	<i>Ninguno</i>	<i>MPIO. O.P.B</i>	<i>9832134698</i>	<i>Secretaria</i>	<i>[Firma]</i>
3	M	<i>Luz Guadalupe Chimay Lopez</i>	<i>30</i>	<i>OPB</i>	<i>Ninguno</i>	<i>DIF OPB</i>	<i>9833532780</i>	<i>Psicologa</i>	<i>[Firma]</i>
4	M	<i>Laura Gabriela Souza Diaz</i>	<i>29</i>	<i>OPB</i>	<i>Ninguno</i>	<i>DIF OPB</i>	<i>9991647879</i>	<i>Jefa de Departamento</i>	<i>[Firma]</i>
5	H	<i>Cristian Munoz Castillo</i>	<i>47</i>	<i>O.P.B</i>	<i>Ninguno</i>	<i>UNIQRS AC.</i>	<i>9834578279</i>	<i>Presidente</i>	<i>[Firma]</i>
6	M	<i>Gery Aletra Menzoni</i>	<i>45</i>	<i>O.P.B</i>	<i>Ninguno</i>	<i>IQM</i>	<i>9831715631</i>	<i>Administrativa</i>	<i>[Firma]</i>
7	M	<i>Erica Luz Alcazar Ortiz</i>	<i>49</i>	<i>OPB</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Policia Mpel</i>	<i>9831719337</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>[Firma]</i>
8	H.	<i>Augusto Cesar Salgado Sapiro</i>	<i>38</i>	<i>OPB</i>	<i>Ninguno</i>	<i>I.Q.M.</i>	<i>9831196958</i>	<i>Jefe del Departamento de Investigacion</i>	<i>[Firma]</i>
9	M	<i>Andrea Gisela Maria Castillo</i>	<i>24</i>	<i>OPB</i>	<i>Ninguno</i>	<i>IQM</i>	<i>9831253408</i>	<i>Abogada</i>	<i>[Firma]</i>
10	M	<i>Noemi Castillo Horta</i>	<i>23</i>	<i>OPB</i>	<i>Ninguno</i>	<i>IQM</i>	<i>9832139886</i>	<i>Psicologa</i>	<i>[Firma]</i>

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad en www.qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".



Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
10	M	Silvia Yareli Sosa Nolasco	29	OPB.	Ninguno	IQM	9985775423	administrativa	[Firma]
11	H	Angel Eduardo Castañeda Ku	28	O.P.B.	e	IQM	acc.01062023@gmail.com	Promotor Comunitario	[Firma]
12	M	Karen Margarita Castro Navibau	32	OPB	e	IQM	kmcastro47@gmail.com	analista	[Firma]
13	M	Saidy Daany Jimenez Puc	29	OPB	e	IQM	daany19@gmail.com	Seto de Asesoría	[Firma]
14	M	Fyvin A. Gómez Sánchez	41	OPB.	q	IQM	egomezq@gmail.com	Encargada de dirección	[Firma]
15	M	Veronica Aely Lopez Salazar	31	OPB	e	IQM	veronicael@gmail.com	coordinadora	[Firma]
16	M	Rita C. Jiménez Hernández	30	OPB	e	IQM	ritajimenez@yupig.com	padre administrativo	[Firma]
17	M	Victoria Gerson Uzcarrío	29	OPB	e	IQM	vicgerson@yupig.com	Subco	[Firma]
18	M	Angela Estrada Villanueva	47	OPB	e	IQM	angelavillanueva@gmail.com		[Firma]
19	M	Wendy Diana Lopez Sanchez	52	OPB	e	IQM	wendylopez@gmail.com		[Firma]
20	M	Guadalupe Almenara Moe	57	OP3	e	IQM	galmenara@gmail.com		[Firma]
21	M	Blancy Thom SAZ	42	OPB	e	IQM	blancythom@gmail.com		[Firma]
22									
23									
24									
25									
26									

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación de acuerdo con la Guía para la implementación	TOTALES POR ACTIVIDAD			
		(Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE	Estefanía Sánchez	Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	09 de noviembre del 2023	Mujeres	7	5	0
LUGAR:	Felipe Carrillo Puerto	Hombres	3	1	0
Modalidad:	Virtual	Otro	10		

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
#1	Mujer	Yamilette Guadalupe Sánchez	37	Felipe Carrillo Puerto	Indígena	Dif	milette26.sanchez@gmail.com	Coordinadora de
#2	Mujer	Judith Pool Pool	39	Felipe Carrillo Puerto	Indígena	Dirección de Educación	Judithpool3@gmail.com	Oficial administrativo
#3	Mujer	Adriana Guadalupe Uex Gonzá	26	Felipe Carrillo Puerto	Indígena	SIPINNA FCP	sipinna.fcp.qroo@gmail.com	Secretaria Ejecutiva
#4	Mujer	AGUSTIN PEDRO VALENCIA P.	50	FELIPE CARRILLO PUE	Ninguno	PLANEACION MUNICIPAL	alencia.palafox70@gmail.com	Subdirector
#5	Hombre	Luis Cesar Lara Casas	31	Felipe Carrillo Puerto	Ninguno	Jurisdicción Sanitaria N°III	psysocial1222@hotmail.com	Psicólogo
#6	Mujer	Tomás Poot Ucan	61 años	Felipe Carrillo Puerto	Indígena	Dirección de educación. M	tomasm2.poot.ucan@gmail.com	Subdirector de
#7	Mujer	Dianely Nahomi Villanueva Chi	27	Felipe Carrillo Puerto	Ninguno	COJUDEM	anely.villanueva21@gmail.com	Fisioterapeuta
#8	Hombre	Cesar C. Vega Moreno	33	Felipe Carrillo Puerto	Ninguno	H. Ayuntamiento de Felipe	vinciondeldefotcp@gmail.com	Encargado de la
#9	Mujer	Maria Antonia Velázquez	54	Felipe carrillo puerto	Indígena	Desarrollo económico	marytonia142010@gmail.com	Auxiliar
#10	Hombre	Susano Caamal yam	43	Felipe carrillo puerto	Indígena	Desarrollo económico	mmanuel_wily@hotmail.com	Auxiliar

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo.		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Karla Cabalco Negón		Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD: 13 de noviembre del 2023		Mujeres	07		
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio): Felipe Carrillo Puerto		Hombres	02		
Modalidad: Presencial		Otro			

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCUPACIÓN	FIRMA
1	M	Yadira N. Vega Benavente	44	F.C.P.	Ninguna	CBTis 72	yadira.n.vega@cbtis72.edu.mx	defta Esc. Educativa	[Firma]
2	M	Marcia de la Cruz Martínez	39	F.C.P.	Ninguna	CBTis 72	marcia.martinez@cbtis72.edu.mx	Orientador Educativo	[Firma]
3	H	Alfredo Coxam Tec	42	F.C.P.	Ninguna	Sec. Tec. 26	alf.240880@sec.tec.26.gob.mx	Tecnólogo Social	[Firma]
4	H	Elmer M. Castro Fort	23	F.C.P.	Ninguna	DF F.C.P.	983105007	Administrador	[Firma]
5	M	Fran Biby Susa Pech	59	F.C.P.	Indígena	S.E.S.	9831062203	Educ. Inicial	[Firma]
6	M	Judith Pool Pool	39	F.C.P.	Indígena	D. Educación	9831011466	Oficial admón.	[Firma]
7	M	Yuzury A. Alcaraz Susa	27	F.C.P.	Indígena	D. Educación	9837021758	As. Har. Jurídico	[Firma]
8	H	Pedro Valencia Palatax	50	F.C.P.	Ninguna	Maneacion	9831117876	Subdirector	[Firma]
9	M	Dolce Luette Petre	29	F.C.P.	Indígena	DIF	983733387	Directora	[Firma]
10	M	Carla Gabriela Hildebrand	43	F.C.P.	Ninguna	CIAM	9838094281	Profesora	[Firma]

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con la Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a) INDIGENA b) AFRODESCENDIENTE c) CON DISCAPACIDAD e) NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
10	M	María Juliana Reyes	52	F.C.P.	Indígena	Sec. Gral.	904-68 gail@homed Equil.martin76 @hotmail.com	Fonocentros Empdad.	[Signature]
11	M	Ricard D. Martín H	27	F.C.P.	Ningun.	PANNA DIF	ana.mezet@ga il.com	Psicólogo	[Signature]
12	H	Luis César Lara Casas	31	F.C.P.	Ninguno	J.S.N-III	oysocial@ hotmail.com Ayuntamiento Gmail	Psicólogo	[Signature]
13	H	Edgar Robal Jimenez Jim	21	F.C.P.		Dir. Salud Pop		Psicólogo	[Signature]
14	M	Ana Rosa Mezeta	36	F.C.P.	Ninguno	Sec. Laza Vigia	ana.mezet@ga il.com	Psicóloga	[Signature]
15	M	Hamlette Sánchez Per	37	F.C.P.	N	PANNASU	9831321454 emile@23-san cristobal@gmail.com	coordinadora	[Signature]
16	H	Araon Espinosa Vega	25	F.C.P.	Ninguno	La Regiduría	9836098252	Auxiliar	[Signature]
17	M	Dianely N. Villanueva Chi	27	F.C.P.	Ninguno	COJUDEM	dianelyvillanuev @hotmail.com 9837009539	Asistente	[Signature]
18	H	Santago Yeh Ku	28	F.C.P.	Indígena	Coordinador Wiventid	SantagoYeh@pro prietario.com 9831135094	coordinador	[Signature]
19	M	Beatriz Malcom	55	F.C.P.	N.	J. Reg. Jora	983126204	Asistente	[Signature]
20	M	Fatima Peregrino	38	F.C.P.		1a regidoria	9833325836	Asistente	[Signature]
21	M	Karelin Bellaralco	35	F.C.P.		Conalep	9831177613	Asistente	[Signature]
22	M	Guadalupe R. de Pich	28	F.C.P.	Ningun	Grupo Binacional de Mujeres		Asistente	[Signature]
23	M	María A. Velázquez Pat	54	F.C.P.	Ninguno	Desarrollo Econ.	9837105638	Asistente	[Signature]
24	H	José Salvador Yeres Lopez	51	F.C.P.	Indígena	Sec. Prom. 'Acuerdo Com. t'	9832096281	Director	[Signature]
25	M	Manuel Díez Alvarado	29	F.C.P.	Ninguno	Aylo FCP	9991677915	Fotógrafo	[Signature]
26	M	Adriana Vex Gonzalez	26	F.C.P.	Indígena	SIPINNA FCP	9831063834	Secretaria Ejecutiva	[Signature]

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a). INDIGENA b). AFRODESCENDIENTE c). CON DISCAPACIDAD e). NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCUPACIÓN	FIRMA
27	H	Augusto C. Salgado Saizri	58	OPB	e	J. Q. M	agos-c.salgado@hotmail.com	Serv. Público	
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recibido. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	TOTALES POR ACTIVIDAD			
	(Número de participantes)			
Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", de				
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE DE ACTIVIDADES:	Estefanía Sánchez			
FECHA:	10 de noviembre del 2023	Mujeres	0	0
LUGAR:	Bacalar	Hombres	3	0
Modalidad:	Virtual	Otro	0	0
		Total	3	0
		Indígenas	0	0
		Aborígenas	0	0
		Con Discapacidad	0	0

Esta información es importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a). INDIGENA b). AFRODESCENDIENTE c). CON DISCAPACIDAD e). NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO a) Institucional b) Personal	CARGO
81	Mujer	Abel Acaceli Ramos Rincon	30 años	Bacalar	Ninguno	IQM Bacalar	983243635	Psicóloga
82	Hombre	WILBERT LECIANO FUENTES	67	BACALAR	Ninguno	H. Municipio de Bacalar	9831205598	Médico
83	Mujer	Diana Sara Caud Gutiérrez	25	Bacalar	Ninguno	Municipio de Bacalar	9831668925	Auxiliar administrativo
84	Mujer	Mariana Inaly Torres Flores	28	Bacalar	Ninguno	Instituto municipal de igualdad de género Bacalar	9831263004	Psicóloga
85	Hombre	ANGEL EDUARDO AVILA CAAMAL	32	BACALAR	Ninguno	MUNICIPIO DE BACALAR	9831406627	PROFESIONISTA
86	Hombre	Darwin Blasimir Valdez Cam	24	Bacalar	Ninguno	H. Ayuntamiento de Bacalar	9833021680	Auxiliar administrativo
87	Mujer	Yolanda Argueta Arzapalo	36	Bacalar	Ninguno	Municipio de Bacalar	9831407543	Secretaría
88	Mujer	María Catalina Tuz Pech	47	Bacalar	Ninguno	Desarrollo social del H. Ayuntamiento de Bacalar	9831831888	Auxiliar administrativo
89	Mujer	JULIO ADRIAN KU TLAH	36	BACALAR	Indígena	Municipio de Bacalar	9837339616	Servidor público

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo.		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Karla Caballero Negron		Total	Indígenas	Afrodescendientes	Con Discapacidad
FECHA DE LA ACTIVIDAD: 16 de noviembre de 2023		Mujeres	06		
LUGAR (Ciudad/Comunidad/Municipio): Bacalar		Hombres	11		
Modalidad: Presencial		Otro			

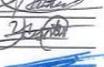
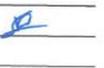
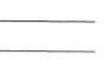
Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a). INDIGENA b). AFRODESCENDIENTE c). CON DISCAPACIDAD e). NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCCUPACIÓN	FIRMA
1	H	Angel Eduardo Avila Coronel	32	Bacalar	e	Desarrollo Social	eduardo1091@hotmail.com	Procesionista	
2	H	Dorcas Bladimir Valdez Cruz	24	Bacalar	e	Desarrollo Social	dorcasvaldez@gmail.com	Profesionista	
3	M	Manuela de Jesús Valencia Gamba	17	Bacalar	e	Dir. de Desarrollo Social	manuelavalencia1976@gmail.com	Auxiliar Administrativa	
4	H	Naria Catalina Cruz Pachá	47	Bacalar	e	Dir. de Desarrollo Social	catalinacruz@batalica.com	Auxiliar Administrativa	
5	H	Carles Ferrer Witt	31	Bacalar	e	Dir. de Desarrollo Social	carles.ferrero@batalica.com	Administrativo	
6	H	Abigail Estel Abuyaga Lopez	27	Bacalar	e	Adm. de Recursos Humanos	abuyagaestel@gmail.com	Asesor	
7	M	Abel I Ramirez Perez	30	Bacalar	e	IQM Bac	abramirez@gmail.com	Psicólogo	
8	M	Mariana Valery Torres Flores	78	Bacalar	e	IMIG	maria.torres@gmail.com	Psicóloga	
9	M	Nicoleta Anguas Arzate	36	Bacalar	e	Desarrollo Social	nicoleta@gmail.com	Secretario	
10	H	Lilo Adrian Le Tilon	36	Bacalar	e	Desarrollo Social	lilo.letilon@gmail.com	Coordinador	

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad en qroo.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

No	SEXO M/H Otro	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO	a). INDIGENA b). AFRODESCENDIENTE c). CON DISCAPACIDAD e). NINGUNO	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO	OCUPACIÓN	FIRMA
10	H	Daniel Francisco Velazquez	24	Bacalar	e	H. Ayuntamiento	francisco.velazquez@gmail.com	Asesor Inj. y Defensor	
11	H	Brenda Rosado Cento	27	Bacalar	e	Juventud municipal	brenda21@gmail.com	COORD. Juventud	
12	H	Helespa Patricia Mora	40	Bacalar	e	PROCURADURIA DIF	procuraduria.dif.bacalar@gmail.com	PROCURADOR	
13	M	Thalia Yezmin Chan Luc	33	Bacalar	e	Procuraduría DIF	procuraduria.dif.bacalar@gmail.com	T.S	
14	H	Luis Antonio Chuc Sosa	58	Bacalar	a.	Educación	luischuc@hotmail.com	Auxiliar. adm. sist.	
15	H	Augusto César Salgado	58	Bacalar	e	I. Q. U	agus-c-salgado@hotmail.com	depto de Dpto.	
16									
17	H	Fabrizio Giovanni Ribajis	26	Bacalar	SBP	SIPINNA	Fabrizio-009@hotmail.com	SECRETARIO DE ECONOMIA	
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el IQM en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos legales y seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de privacidad integral en aroq.gob.mx/iqm en la sección de avisos de privacidad.



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".